



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**La Visión de la Historia en la Guía CONAMAT**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**Licenciado en Historia**

**PRESENTA:**

**Carlos Eduardo Fernández Hernández**

**ASESORA:**

**Mtra. Claudia Priscila Vargas Delgado**



Ciudad de México

2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mi mamá Teresita, gracias por apoyarme y hacer de mí una buena persona, por ser madre y padre tantos años; sabes que te amo y te admiro.

Para mi esposa Estefanía; gracias por brindarme tu tiempo, tus consejos y apoyo, no sé qué haría sin ellos, gran parte de este logro te lo debo, te amo.

Para mis suegros Marco Antonio y Lourdes, gracias por adoptarme como miembro de su familia, saben que los quiero, sin su apoyo y consejos esto no hubiera sido posible muchas gracias.

Para mi hijo Eduardo, eres lo más preciado que tengo y el impulso que me hace seguir cada día, te amo.

Para toda mi familia; mis tíos Ana María, Rosa María, Germán y mis primos David, Angélica y Luisa, gracias por sus consejos y apoyo.

Quiero agradecer a mí asesora la Maestra Claudia Priscila. Porque me impulsó a realizar un mejor trabajo y me dio todo el apoyo para lograrlo; sobre todo por estar al pendiente de mis avances, eso habla de su calidad humana y profesional.

Agradezco a mis sinodales: Miguel Ángel, gran maestro y amigo; Rubén, por tus atinados y valiosos comentarios, Héctor y Hugo por su amable tiempo e importantes sugerencias.

Sobre todo agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, por darme la oportunidad de ser un profesionista y por brindarme una educación de calidad.

Introducción .....	2
I. Los factores que inciden en la aparición de empresas educativas .....	8
1.1 <i>La falta de cobertura, la descentralización educativa y la escasez de recursos económicos: motivos que afectan la enseñanza en México.</i> .....	8
1.2 <i>La globalización económica: educación como negocio causas y consecuencias</i> .....	18
1.3 <i>¿Una reforma educativa o laboral?</i> .....	27
1.4 <i>Surgimiento de Colegio Nacional de Matemáticas</i> .....	32
II. CONAMAT, ¿el vehículo para pasar un examen? .....	40
2.1 <i>El examen COMIPEMS</i> .....	40
2.2 <i>Cuál es la pertinencia de un examen de admisión</i> .....	44
2.3 <i>Plan de asignaturas del curso CONAMAT ¿dónde está la materia de historia?</i> . 47	
2.4 <i>La historia, una disciplina que va más allá de un examen. ¿Son suficientes 18 horas para enseñar historia?</i> .....	53
III. El papel de la Historia en CONAMAT .....	57
3.1 <i>Historia en la guía CONAMAT: objetivos, temas y fuentes.</i> .....	57
3.2 <i>Exámenes, tareas y repasos globales ¿Un material didáctico útil?</i> .....	89
Conclusiones.....	93
Bibliografía.....	97

## **Introducción**

A partir de 1996 la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, COMIPEMS conformada por nueve instituciones, es la encargada de convocar a los interesados en ingresar a una opción educativa de ese nivel, mediante un concurso de selección basado en la aplicación de un examen; de acuerdo con las reglas el número de aciertos es uno de los factores que define la institución a la que el aspirante podrá inscribirse

La asignación de un lugar para estudiar en el nivel medio superior, al estar basada en la cantidad de puntos obtenidos en la prueba, parte del supuesto de que el alumno mejor preparado, obtendrá un lugar en la institución de su elección. Sin embargo, la realidad es diferente, pues aprobar el examen se convierte en el único objetivo de los aspirantes y no refleja necesariamente su formación escolar debido a que solamente memorizan los contenidos que probablemente se les preguntaran.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que cada año se incrementa la demanda para ingresar a nivel bachillerato, sobre todo a instituciones pertenecientes a la UNAM, como la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), además de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT), pertenecientes al IPN.

Por lo antes dicho y frente a la insuficiencia de lugares disponibles, algunos aspirantes se ven en la necesidad de recurrir a instituciones particulares que ofrecen cursos para repasar o fortalecer los conocimientos que requieren la aprobación del examen de admisión. Ante esta circunstancia, se

busca cualquier medio para conseguir el objetivo deseado, sin embargo dichos cursos no siempre son buenos o convenientes.

Una de aquellas escuelas que ofrece “regularización” para preparar a los aspirantes a nivel medio superior, es el Colegio Nacional de Matemáticas CONAMAT, creado en 1989 y que ha logrado erigirse como una lucrativa empresa educativa.

Fue a partir de mi experiencia como docente en CONAMAT que comencé a reflexionar sobre lo arriba descrito. Sin embargo, el presente trabajo no versa sobre dicha actividad, sino que, a partir de ella, busco analizar la *Guía de estudios para ingresar al bachillerato*, elaborada por la ya mencionada institución, específicamente los apartados dedicados a Historia de México e Historia Universal.

Una de las razones por las que inicié ese estudio fue la inquietud que me causó leer y analizar los argumentos que se daban en la *Guía* sobre los procesos históricos; me percaté de que muchos de ellos caían en errores de redacción o inexactitudes históricas.

Esto dio pie a que buscara otro tipo de fuentes para preparar y exponer las clases que impartía en CONAMAT, ya que se tenía que advertir a los alumnos de los errores contenidos en la *Guía*, pues de no ser así los estudiantes podían asimilar información equivocada que los perjudicaría en el momento de realizar su examen; fue así que llevé a cabo el análisis de dicho material.

La *Guía* de CONAMAT fue elaborada por 16 autores y comprende 10 áreas del conocimiento, las cuales se centran en los requerimientos del

examen COMIPEMS, dicho material ha pasado por varias reimpresiones y modificaciones, sin embargo la que aquí se analizará es la cuarta edición que data del año 2015.

Debo señalar que mi trabajo no es una investigación histórica como tal sino el análisis de un material que integra una interpretación sobre distintos procesos. Lo que pretendo es examinar la visión de la Historia que se muestra en la *Guía* CONAMAT y señalar los errores que presenta. Dado que en muchas ocasiones este material se convierte en el referente principal de estudio para los alumnos, al tratarse de un contenido no abordado en sus clases de nivel secundaria, resulta pertinente que los historiadores se involucren en su análisis con la intención de mejorarlos y así beneficiar a su lector.

Es preciso mencionar que CONAMAT y su *Guía* son el resultado de múltiples factores; primero, de la necesidad de ayudar al alumno a fortalecer sus conocimientos generales a causa del bajo nivel académico ofrecido por el Estado en nivel secundaria, esto debido a varias problemáticas que iremos abordando; segundo, de la prueba creada por COMIPEMS, la cual genera distintos fenómenos socioeconómicos; tercero del proceso de globalización económica y la aparición de escuelas particulares que ven en la necesidad social y educativa un negocio bastante redituable.

Para explicar de manera más amplia lo antes dicho el presente trabajo estará dividido en tres partes; la primera de ellas tiene el propósito de mencionar los factores que provocan la aparición de empresas educativas; los cuales son: el económico, la falta de cobertura, la descentralización educativa y la globalización.

Se analiza cómo los fenómenos antes señalados afectan de forma directa a la educación en México, promoviendo el crecimiento y expansión de sectores privados que ven en la educación una oportunidad de negocio, siendo este el caso de CONAMAT.

Otra cuestión que se analiza en este apartado es la reforma educativa decretada en 2013, tomando en cuenta sus problemas pedagógicos, políticos y sociales; señalando que ésta es una reforma laboral más no educativa, pues no hay en ella ninguna propuesta que promueva la mejora de la enseñanza en México.

El punto anterior es importante pues nos hace ver que las rivalidades existentes entre los grupos sindicales y el gobierno mexicano a partir de la reforma son un elemento más para minar el nivel educativo de los estudiantes mexicanos, pues se deja en segundo lugar su formación académica, lo cual beneficia la expansión de los sectores privados en el ámbito escolar.

Por último se explica el nacimiento y desarrollo de CONAMAT debido a los factores antes enunciados. Se muestra cómo esta institución se ha logrado posicionar como líder en los cursos de preparación para ingresar a bachillerato y a la universidad, analizamos cuáles son las razones de su rápida expansión por toda la República Mexicana.

El segundo capítulo busca describir las características de la prueba COMIPEMS, una de las piedras angulares de la existencia de CONAMAT y de su *Guía*. Las preguntas de este apartado son ¿Quién elabora el examen? ¿Cómo está dividido?, ¿Desde cuándo se aplica la evaluación?, esto es importante para rastrear las consecuencias sociales y educativas del concurso

de admisión a nivel medio superior, lo anterior nos da la pauta para cuestionarnos cuál es la pertinencia de un examen de admisión.

En este mismo apartado se realiza una descripción del plan de regularización de CONAMAT, lo cual representa mencionar cuánto dura el curso, cómo está estructurado, cuáles son las materias que se imparten y sobre todo qué papel juega la historia como materia, así como las dificultades para su enseñanza.

También se argumenta el por qué la enseñanza de la historia debe ir más allá de un examen de admisión ya que no se le puede reducir a un cúmulo de información sin sentido, hacer una reflexión sobre este asunto es de vital importancia para comprender el papel del historiador ante una sociedad.

El capítulo tres se centra en el estudio de la *Guía* CONAMAT, específicamente los bloques que abordan Historia Universal e Historia de México. Realizo el análisis de sus objetivos, temas y fuentes, se examinan los 10 apartados asignados a esta materia, con el fin de observar cuál es el papel que ocupa la disciplina y el historiador frente a este tipo de materiales.

Se hace un contraste entre el material estudiado y una bibliografía especializada que será citada en el transcurso de la investigación, esto con el fin de dar una idea de cómo se podría mejorar el compendio analizado. En este mismo apartado se lleva a cabo un breve estudio sobre otro material didáctico fabricado por CONAMAT, las tareas y repasos globales, los cuales buscan fortalecer la información proporcionada por la *Guía*.

Así mismo se argumenta que la interpretación proporcionada por la *Guía* no es apta para repasar los procesos históricos a los que alude, debido a su

limitada visión y a los errores que presenta aspecto que creemos importante destacar pues se trata de los recursos pedagógicos que ofrecen al estudiante y que, como hemos señalado, en ocasiones resultan el medio para acercarse por primera vez a los temas planteados, pues no fueron abordados de buena forma en sus clases de historia en la secundaria.

Espero que mi escrito sirva para la apertura y revisión de otros materiales didácticos, elaborados y utilizados por empresas particulares en la enseñanza de la historia, así mismo para que se reflexionen las consecuencias que acarrea la deficiencia educativa nacional, la prueba COMIPEMS y la globalización económica, y sobre todo, cuál es el papel que debe asumir el historiador ante esta situación.

## **I. Los factores que inciden en la aparición de empresas educativas**

El propósito de este capítulo es describir la situación que está viviendo la educación, como consecuencia de distintos factores que serán enunciados más adelante, y en particular el caso de México. Esto nos ayudará a responder el por qué surgen empresas educativas como CONAMAT. También se busca identificar el nacimiento y desarrollo de dicha institución, donde llevé a cabo una labor docente y pude conocer la *Guía* que será analizada más adelante.

Este apartado está dividido en cuatro partes. La primera de ellas explica tres de los factores que a nuestro parecer afectan a la educación en México, los cuales son: el económico, la falta de cobertura y la descentralización educativa. La segunda parte busca dar cuenta del proceso de globalización económica lo cual nos da una de las razones del surgimiento de empresas que lucran con la enseñanza. La tercera tiene el fin de explicar la reforma educativa de 2013, sus repercusiones sociales y pedagógicas. Por último analizaré cómo nace CONAMAT y su evolución como institución.

### ***1.1 La falta de cobertura, la descentralización educativa y la escasez de recursos económicos: motivos que afectan la enseñanza en México.***

En el año de 1990 se hizo la declaración mundial de educación para todos, con esto se esperaba que los países miembros de las Naciones Unidas brindaran una enseñanza de calidad. Sin embargo, el sistema educativo mexicano ha disminuido su eficacia en los últimos 15 años; lo anterior se puede comprobar con las evaluaciones internacionales, las cuales miden el nivel

educativo. Una de las más importantes es Programme for International Student Assessment, PISA por sus siglas en inglés.<sup>1</sup>

Uno de los propósitos de esta evaluación es medir si los estudiantes pueden poner en práctica lo que han aprendido, y de esta forma poderlo utilizar en cualquier contexto ya sea académico o no. Según PISA, solo el alumno que desarrolló competencias es aquel que podrá superar con mayor éxito la prueba.

En este sentido PISA no evalúa un currículo escolar sino la capacidad y las competencias de los alumnos para desenvolverse en su medio social así como los retos a los que se enfrentaran en su vida cotidiana en diversos contextos.

Esta prueba se aplica a los países, miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), de los cuales México es uno de sus treinta integrantes desde el 18 de mayo de 1994.<sup>2</sup> El examen evalúa tres aspectos del conocimiento, los cuales son: matemáticas, lectura y ciencias.<sup>3</sup> Para el año de 2000 y 2003 nuestro país “ocupó un ominoso último lugar en PISA [...], consiguió 400 puntos mientras que Finlandia y Corea alcanzaron 540.”<sup>4</sup> En cuanto al índice de competitividad a nivel mundial, ocupó pobres lugares de 2002 a 2005 y, a pesar de disminuir sus tasas de analfabetismo, no se reflejó en dicha evaluación.

---

<sup>1</sup> El INEE lo tradujo como Programa para la evaluación internacional de los estudiantes. El programa fue creado entre 1997 y 1999, así mismo fue aplicado por primera vez en el 2000 a los países miembros. *El programa PISA de la OCDE, qué es y para qué sirve*, p.4 en línea <http://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf> consultado el 1 de noviembre de 2015.

<sup>2</sup> Esta información fue consultada de la página oficial de la OCDE en <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/laocdeenmexico.htm>

<sup>3</sup> Esta información fue obtenida de la página oficial del INNE, en línea <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/pisa/que-es-pisa>

<sup>4</sup> Miklos Tomás, “Compromiso urgente: hacia un nuevo paradigma 2006 – 2012” en, *Aproximaciones a la educación en México: Apuntes y propuestas desde la academia*, compiladoras Laura Yzaguirre Peralta, pról. Enrique Luengo, México, Limusa, 2010, p. 18.

Los resultados que ha obtenido México recientemente son alarmantes, ya que el número de puntos conseguidos en 2009 fue bajo. En ciencias 416, lectura 425 y en matemáticas 419; mientras que para 2012 fue de 415, 424 y 413, respectivamente,<sup>5</sup> con lo cual se comprueba que el progreso ha sido muy poco.

Si comparamos estos logros con los de Japón la diferencia es abismal, debido a que este país obtuvo, en 2009, 539 puntos en Ciencias, 529 en metamatemáticas y en lectura 520; para el año 2012 consiguió, 547, 536 y 538 respectivamente.

Si México sigue con este paso las consecuencias pueden ser graves, pues podría estancarse y “llevarle [...] más de 25 años alcanzar los niveles promedios actuales de las naciones de la OCDE en matemáticas y más de 65 en lectura.”<sup>6</sup> En este sentido, si el país busca una competitividad económica frente al mundo es preciso mejorar a mediano plazo, ya que la educación es una de las bases para formar recursos humanos con un grado de conocimientos que permitan su inserción en un proceso productivo de alta calidad.

¿Cuáles son las razones de estos fracasos? ¿Por qué México sigue estancado en cuestiones educativas? Según Alejandro Márquez Jiménez, uno de los factores es el económico: la falta de recursos. Sin embargo, el país llega a invertir buena cantidad de dinero, o al menos eso se piensa, pues no únicamente el Estado pone de su bolsillo sino “[...] el sector particular [...] los

---

<sup>5</sup> *Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras 2013 – 2014*, intr. Emilio Chuayffet Chemor, et al. México, SEP, 2014, p. 259.

<sup>6</sup> Alejandro Márquez Jiménez, “Debates sobre el gasto educativo en México ¿absolutos o relativos?”, en *Perfiles educativos*, vol. XXXVII, núm. 148, 2015. IISUE – UNAM, p. 4.

fondos provenientes de fuentes externas [...]”<sup>7</sup> contribuyen al Sistema Educativo Nacional. La Secretaría de Educación Pública (SEP) es el conducto para distribuir el dinero otorgado por la federación; esto se hace a través de tres ramos:

1. El ramo 11: éste es el gasto que hace la propia SEP para servicios estatales.
2. El ramo 25: éste es el encargado de financiar únicamente la educación del Distrito Federal.
3. El ramo 33: son fondos canalizados a los gobiernos estatales, para educación básica y Normal así como para educación tecnológica y de adultos.<sup>8</sup>

México gasta anualmente 6.3% de su PIB en educación; esta cifra es alta si la contrastamos con otras naciones miembros de la OCDE cuyo porcentaje es de 5.3% en promedio. Según la SEP este monto tiene que ser superado hasta alcanzar el 8%; a pesar de esto, el país sigue estando rezagado en las distintas pruebas a nivel mundial, sin embargo, las cifras son engañosas debido a lo siguiente.

Siguiendo la idea de Alejandro Márquez Jiménez, lo invertido por México en educación es relativamente poco si lo contrastamos con cifras absolutas, pues al hacer la conversión monetaria no es lo mismo el PIB en dólares, euros y pesos; en este sentido, “se puede apreciar que los recursos que destinamos a los distintos tipos y niveles educativos usualmente quedan por debajo de lo que

---

<sup>7</sup> Chuayfeet, *op. cit.*, p. 263.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 263.

destinan en promedio los países de la OCDE.”<sup>9</sup> Lo cual afecta de forma importante al crecimiento o desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

El total de inversión a nivel nacional aprobado por la cámara de diputados en el año 2014 fue de 623 mil 814.22 millones de pesos, lo cual se reparte entre todos los niveles educativos.<sup>10</sup> El gasto por alumno al año depende del grado escolar; por ejemplo, en educación secundaria se gastó por estudiante 23.5 pesos en 2015. Cifra que, pienso, es baja; la misma opinión la tiene Tomás Miklos quien dice que:

[...] el gasto por estudiante continúa siendo relativamente bajo, particularmente en educación primaria [...], si bien no necesariamente existe una relación directa entre gasto e inversión [...] sí cabe la oportunidad de hallar ahí oportunidades de aplicación del gasto en educación para encontrar, desarrollar e incorporar medidas y mejoras en la calidad de la educación.<sup>11</sup>

Esto quiere decir que, si bien los recursos no son suficientes, se debe invertir de mejor manera el capital existente; agregaría que se tiene que pensar en otro tipo de medios no económicos para mejorar el nivel educativo, como que el Estado vigile las actividades académicas y docentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y que éste se encargue únicamente de defender los derechos de los trabajadores.

Hasta ahora hemos visto que México invierte poco a pesar de que en estadísticas se vea lo contrario pues, como ya se explicó, al llevar a cabo una conversión monetaria del PIB las cantidades se reducen de forma considerable.

---

<sup>9</sup> Márquez Jiménez, *op. cit.*, p. 6.

<sup>10</sup> Esta cifra fue tomada de Reyes Tépac Marcial, “El presupuesto público federal, 2013 – 2014” en, *Dirección de servicios de investigación y análisis: Subdirección de Análisis económico*, México, Cámara de diputados, 2014, p. 7.

<sup>11</sup> Miklos Tomás, *op. cit.*, p. 21- 22.

Por ejemplo si nos comparamos con los países miembros de la OCDE se puede observar lo siguiente:

México invierte 6.2% de su PIB y los países miembros de la OCDE 6.1% sin embargo éstos invierten en otro tipo de moneda, lo cual da como resultado que en realidad nuestro país en educación superior, por poner un ejemplo gaste por alumno 7, 889 dólares, mientras que la cantidad del resto de los países haciendo a 13, 958 en el mismo nivel educativo.<sup>12</sup>

Otro aspecto que cabe mencionar es el sueldo de los profesores, pues según la OCDE México está por encima del promedio, con lo cual se deja ver que una gran parte de la inversión es destinada al salario de los docentes. Este asunto es algo grave, según Márquez Jiménez:

[Es] desfavorable debido a que deja muy pocos recursos disponibles para destinar a la inversión en el mejoramiento de las escuelas [...] el cual, en consecuencia, se encuentra en nuestro país por debajo del promedio que representa este gasto en los países de la OCDE (2.9 contra 7.4 por ciento en primaria y 7.6 contra 10.5 en secundaria respectivamente)<sup>13</sup>

Esta situación, así como los casos de corrupción que se han llegado a conocer, hacen pensar que son los docentes los responsables de la deficiencia escolar, sin embargo, comparto la idea del autor Márquez Jiménez, respecto a que la problemática actual del sistema educativo es multicausal y no se debe buscar la explicación en un solo factor.

Retomando el punto de la inversión que México hace en educación, podemos decir que se necesita utilizar de forma más adecuada el poco recurso económico que se tiene, aunque esto sería solo un pequeño paso hacia una

---

<sup>12</sup> Márquez Jiménez, *op. cit.*, p. 7

<sup>13</sup> *Ibid.*

mejora, pues insistimos es fundamental el aumento que el Estado debe hacer en este rubro; si existiera más presupuesto se podrían mejorar las aulas, los materiales didácticos, los espacios y equipos dedicados a materias tecnológicas, entre otras cosas.

Hemos visto que el factor económico es un problema en el rezago educativo, ya que no se dan los recursos suficientes para sostener la formación de un alumno; sin embargo, ésta no es la única dificultad, también está el tema de la cobertura nacional: no hay educación para todos, lo cual se debe a que no existen recursos humanos ni materiales para la gran cantidad de población con necesidad de ser instruida o, mejor dicho, el Estado no subsidia dinero para conseguirlo.

Un ejemplo es la educación secundaria que “si bien alcanza ya el 95.3 por ciento”<sup>14</sup> de cobertura, deja fuera a más de un millón de jóvenes en edad de estudiar. Esta cifra no es menor, tomando en cuenta que este nivel es obligatorio y tiene distintas modalidades desde el año de 1993.<sup>15</sup>

El nivel medio superior ha sido también en las últimas décadas una preocupación para el gobierno pues busca satisfacer la alta demanda. Una iniciativa para cubrir este escaño se dio en 1973, al comenzar a crear nuevas opciones educativas; por ejemplo, los Bachilleratos Tecnológicos como CONALEP, CECYT y Colegio de Bachilleres, así como el sistema abierto. En la última década, con ayuda de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se ha desarrollado la educación en línea.

---

<sup>14</sup> Ibarrola Nicolín María De, “Los grandes problemas del sistema educativo mexicano” en, *Perfiles educativos*, vol. XXXIV, número especial, 2012, IISUE – UNAM, p. 18.

<sup>15</sup> Según la SEP, Las distintas modalidades son: Secundaria General, Técnica, para trabajadores, telesecundaria y secundaria indígena.  
[http://www2.sep.gob.mx/que\\_hacemos/secundaria.jsp](http://www2.sep.gob.mx/que_hacemos/secundaria.jsp)

Sin embargo, hoy en día la idea colectiva de que el joven al finalizar el nivel secundaria debe entrar a una escuela perteneciente a la UNAM, sea la Escuela Nacional Preparatoria o la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; o al Instituto Politécnico Nacional (los ya mencionados CECYT), hace que no todas las opciones restantes sean satisfactorias, esto como consecuencia de las aspiraciones sociales en las que un estudiante al ingresar a cualquiera de las instituciones mencionadas, tendrá entre otras ventajas una carrera universitaria asegurada y además gratuita, también el aspirante busca lograr una movilidad social causada por las desigualdades económicas. Lo mismo sucede con el ingreso a nivel superior, pues cabe señalar que:

[...] ahora todos los certificados – expedidos de bachillerato – independientemente de la modalidad que los emita, tienen validez para exigir el ingreso a la universidad, aunque no respaldan de la misma manera la calidad del aprendizaje. Los estudiantes tienen el certificado, pero no los conocimientos para superar los exámenes de admisión a programas y universidades que elevan sus estándares en función de la demanda que tienen.<sup>16</sup>

Esto nos puede dar una primera respuesta de por qué surgen instituciones privadas como CONAMAT, que ofrecen preparar a los alumnos para el examen de admisión y garantizan colocarlos en las primeras opciones que solicitan, pues la alta demanda a nivel medio superior y superior hacen de cualquier aspirante un competidor potencial, que busca valerse de todos los medios para ingresar a su escuela de preferencia.

---

<sup>16</sup> Ibarrola Nicolín, *op. cit.*, p. 18.

Además de las instituciones de regularización, en los últimos 30 años se ha dado una explosión de universidades privadas de baja calidad;<sup>17</sup> lo preocupante de esto es que no existe el suficiente campo laboral para cada uno de ellos. El ejemplo más claro son “las ingenierías, que ahora concentran casi a 33 por ciento de los estudiantes y que a pesar de las necesidades pregonadas [...] no encuentran trabajo en las [...] áreas en que se forman”<sup>18</sup> lo cual quiere decir que una consecuencia de la aparición de empresas educativas es contribuir con la aparición de profesionistas que cuentan con un bajo nivel de preparación y que no pueden encontrar trabajo debido al poco mercado laboral existente.

Así, hasta ahora podemos decir que si bien la cobertura educativa está casi completa en niveles básicos, según datos oficiales, no siempre es satisfactoria en el sentido cultural y económico; en el primero de ellos porque la mayoría de los aspirantes desea incorporarse a escuelas tradicionales y de alta demanda a sabiendas de que no existen los suficientes lugares; y el segundo enuncia la problemática de que no hay un vasto campo laboral para todos los egresados que provienen de escuelas privadas y públicas.

El tercer factor que afecta de forma directa al aprendizaje en México es la administración, es decir, a quién le toca cada aspecto relevante en cuestión educativa. En la “Ley General de Educación se definieron rubros muy importantes para la redistribución de las funciones educativas entre la federación, los estados y los municipios.”<sup>19</sup> Sin embargo, no es un secreto que

---

<sup>17</sup> Estas universidades ofrecen carreras tradicionales como medicina, ingeniería y derecho, lo que ocasiona que cada año se titulen una gran cantidad de “profesionistas” con preparación dudosa.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>19</sup> *ibidem*, p. 22.

el SNTE, coludido con la SEP, es la directriz de los asuntos administrativos, a partir de la descentralización que hizo el gobierno en 1992.

Esta resolución solamente trajo consigo problemas; uno de ellos fue el financiero, ya que no se dio, ni se ha dado, una repartición equitativa a cada uno de los estados de la república con base en sus necesidades. En este sentido, para Gilberto Guevara Niebla “el Estado debe recuperar la rectoría de la educación, pero eso supone eliminar el poder de gestión real que ha tenido el [...] SNTE”.<sup>20</sup> Este autor propone desplazar el poder sindical que provoca corrupción, malos entendidos entre los trabajadores y sobre todo la formación intelectual de los alumnos.

La idea inicial de la descentralización era dar mayor autonomía a las instituciones educativas, comenzando con los niveles básicos, extendiéndolo hasta bachillerato. Esta medida la tomó el gobierno con el propósito de que el SNTE se dividiera al estar supeditado a gobiernos estatales y así perder poder económico y político. Sin embargo, para María de Ibarrola Nicolín “la apuesta la ganó el sindicato, debido a que logró mayores y más amplias vías de negociación: primero con los estados y después con la federación [...]”.<sup>21</sup> Actualmente parece que el gobierno pretende recuperar las riendas administrativas al querer controlar al sindicato con medidas más enérgicas, sin embargo esto se convierte en una lucha de poder entre dos fuerzas políticas que de igual forma afectan a la educación.

---

<sup>20</sup> Gilberto Guevara Niebla, “La agenda de la reforma de la educación básica” en, *La reforma constitucional en materia educativa: alcances y desafíos*, (coord.) Rodolfo Ramírez Raymundo, México, Instituto Belisario Domínguez, 2013, p. 39.

<sup>21</sup> Ibarrola Nicolín, *op. cit.*, p. 22.

## **1.2 La globalización económica: educación como negocio causas y consecuencias**

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta la educación hoy en día es la globalización<sup>22</sup> económica, la cual es una tendencia de las grandes empresas transnacionales a expandirse en todos los ámbitos del mercado, la escuela no escapa de este proceso, para hacer de ella un negocio redituable, además de que dicho fenómeno no resuelve la falta de cobertura. Esto llama fuertemente nuestra atención, ya que CONAMAT es una empresa que trabaja en esa dirección.

Analizaré en qué forma afectan hoy en día las corporaciones transnacionales a la educación y al conocimiento en general, ya sea científico, tecnológico o humanístico, lo cual es de gran importancia puesto que sabremos cómo se ha transformado la noción de aquellos conceptos y sobre todo llegaremos a comprender la nueva dinámica que existe entre el mundo globalizado y el proceso enseñanza-aprendizaje.

Antes de comenzar a explicar lo ya señalado debemos definir qué es globalización, un término complejo pues puede ser entendido de múltiples maneras, esto se debe a que “la expresión globalización no ha sido hasta ahora claramente conceptualizada. Diferentes disciplinas y distintas personas la perciben e interpretan a su manera.”<sup>23</sup> Muchos relacionan el fenómeno con la transnacionalización económica de grandes empresas o servicios, para otros

---

<sup>22</sup> Más adelante se da una definición del concepto.

<sup>23</sup> Paolo Bifani, *La globalización: ¿otra caja de Pandora?*, 1° ed. Guadalajara, Jal, Editorial Universitaria, 2010, p. 20.

se trata del dominio de la cultura occidental.<sup>24</sup> Y existen algunas definiciones que vinculan el término con cuestiones ambientales, ecológicas y tecnológicas.

Lo anterior provoca que dicho concepto sea utilizado de distintas formas, provocando su ambigüedad y dándole una connotación ideológica, política o económica usada para distintos fines. Ahora bien para poder definir este fenómeno nos basaremos en la idea de Paolo Bifani quien dice:

[...] la globalización es un fenómeno de múltiples implicaciones económicas, financieras, tecnológicas, sociales, culturales, ecológicas, ambientales e ideológicas. El término [...] está asociado con la idea de cambio, por lo tanto se refiere a un fenómeno dinámico, a un proceso. Se habla de un cambio global [...].<sup>25</sup>

La definición nos hace ver que los múltiples factores que implica la globalización son compartidos por la mayoría de las sociedades, lo cual favorece la interconexión e interdependencia planetaria. Algunas prácticas que podemos considerar globales son: el aumento demográfico, las migraciones poblacionales, la evolución de los gases del efecto invernadero, la extinción de especies,<sup>26</sup> el uso de las tecnologías de la información, la expansión de empresas transnacionales etc., estos ejemplos sintetizan dicho fenómeno.

En este sentido en los últimos años, la educación ha sufrido transformaciones que le hacen ser tratada como un negocio, esto se debe a que “el proceso educativo se ha concentrado en los objetivos de una élite, de un sector económico o político o de un estado nacional.”<sup>27</sup> Ya no podemos afirmar que en el caso mexicano exista un fin utilitario del proceso enseñanza-

---

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 24

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 30

<sup>27</sup> Carlos Montemayor, *Las humanidades en el siglo XXI y la privatización del Conocimiento*, México, UANL, 2006, p. 7.

aprendizaje como lo fue durante el siglo XIX, sino diremos que en el presente en un primer momento es considerado como una fuente de ganancia financiera, como consecuencia de la globalización que se va imponiendo en todo el mundo.

Sin embargo, no siempre la educación particular en México tuvo ese fin. La creación de escuelas privadas de nivel superior se dio por otras condiciones. En la década de los años 30, con la política socialista de Lázaro Cárdenas y la creación del IPN, las élites gobernantes no estaban beneficiando a los sectores más pudientes del país, para ello según su propia visión y como una forma de respuesta y de protección a sus intereses se crearon este tipo de instituciones cuyo

[...] proyecto educativo universitario estaba orientado y sustentado por las élites religiosas, económicas o culturales para satisfacer intereses de la iglesia, del empresariado y de las clases medias, grupos que se sintieron desplazados por el cardenismo.<sup>28</sup>

Para el periodo presidencial de Ávila Camacho (1940–1946), la ley y la constitución reglamentaron a estas escuelas para su funcionamiento; a partir de ese momento comenzó su crecimiento y expansión, así como la oferta y demanda educativa.

La intención de este tipo de instituciones en un principio fue defenderse de la política gubernamental que no los estaba incluyendo en sus proyectos, el “interés de ciertos grupos económicos, políticos y sociales para ofrecer un perfil de instituciones para sus hijos, o bien para vincular la formación profesional con

---

<sup>28</sup> Axel Didriksson Takanayagui, *et al*; ed. Graciela Bellon, *De la privatización a la mercantilización de la educación superior*, México, UNAM, IISUE, 2009, pp. 14 – 15.

determinados mercados laborales”<sup>29</sup> fue una de las primeras condicionantes para la aparición de escuelas particulares.

Con el paso de los años el propósito de las instituciones educativas privadas fue cambiando, y convirtieron la educación en un negocio redituable. ¿Cuáles son los factores que permitieron dicha transformación? Se puede mencionar los acuerdos transnacionales entre la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los proveedores de servicios educativos.

El año 2000 marcó un parte aguas en el tema que estamos tratando, debido a que la delegación de Estados Unidos ante el Consejo del Comercio de Servicios de la (OMC) lanzó una iniciativa para liberar el comercio de servicios educativos, y de igual forma otros países lo pidieron; “el documento [...] estadounidense consideraba que los servicios de enseñanza superior constituían, cada vez más, una actividad empresarial internacional.”<sup>30</sup> Cabe señalar que este tipo de acuerdos tienen el apoyo del Banco Mundial.<sup>31</sup>

La falta de acción por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) es una condicionante más para la libre acción de las escuelas particulares.

Otro factor a nivel mundial que afecta a la educación es la política neoliberal que comenzó en México en su forma más agresiva con Carlos Salinas de Gortari, continuada por el gobierno panista en donde “la educación en general y particularmente la superior debían regirse por las leyes de la oferta y la demanda [...], puesto que la demanda educativa [...] en [educación]

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>30</sup> Montemayor, *op. cit.*, p.13.

<sup>31</sup> Didriksson, *op. cit.*, p. 22.

media superior y superior crecía drásticamente, la oferta tendría también que crecer”.<sup>32</sup> De esta forma, el gobierno dejó a un lado sus obligaciones en cuanto a educación, al no regular al sector privado.

En el periodo de 1994 a 2005 las escuelas particulares crecieron 3.5 veces más que las públicas; a continuación, se muestra un cuadro que contiene información del crecimiento acelerado en la matrícula de instituciones del sector privado<sup>33</sup>:

Año	1955	1960	1970	1980	Incremento absoluto 1955 – 1980
Privada	6 338	10 689	27 276	118 999	112 661
Pública	46 605	78 599	188 011	785 419	738 814
Total nacional	62 943	89 288	215 287	904 418	861 475
Matricula privada respecto al total nacional	11.97%	11.970%	12.66%	13.15%	

Según Juan Carlos Silas los factores por los cuales se dio el incremento de universidades privadas a finales del siglo XX y principios del XXI, son los siguientes: “ofrecen programas de licenciatura no caros y dirigidos a los sectores de servicios (administración, mercadotecnia y contaduría), y [...] proveen de oportunidades a los alumnos que no fueron aceptados en

<sup>32</sup> Didriksson, *op. cit*, p. 54.

<sup>33</sup> Este cuadro fue tomado del libro de Axel Didriksson Takanayagui, *op. cit*, p.15.

universidades públicas.”<sup>34</sup> Otra característica de este tipo de escuelas es dotar de conocimientos básicos al alumno para insertarlo al mundo laboral, también hay que mencionar el bajo nivel académico que tiene dichas empresas educativas.

Sin embargo, existen ciertas instituciones particulares consideradas de élite que se mantienen en alta jerarquía, como la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Anáhuac, entre otras. Las cuales se han expandido en la ciudad y no se caracterizan por ser, en sentido económico y social, accesibles para determinado sector social.

Para contar con prestigio y legitimidad, las instituciones de élite deben de estar acreditadas internacionalmente por la Asociación del Sur de Escuelas y Colegios (SACS), de las cuales hay sólo 4 avaladas en México por esta organización; por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de nivel Superior (ANUIES), sólo hay 22 particulares registradas; por la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior FINPES, 77 universidades. Además de eso, todas deben obtener el reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.<sup>35</sup>

Actualmente, según INEGI, existen en la Ciudad de México 768 unidades económicas dedicadas a servicios educativos en distintos niveles, en el Estado de México 631 y en toda la República hay 5766, de las cuales 3280 son de nivel superior.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>35</sup> *Ibidem*. p. 24.

<sup>36</sup> [www.3.inegi.org.mx](http://www.3.inegi.org.mx) consultado el 10/01/2015.

Como he dicho, parte de la educación es una actividad empresarial, por ello damos por hecho que el término servicio-ganancia está por encima del proceso en donde se construye una parte del conocimiento, lo cual quiere decir que deja de existir un beneficio social de la educación y se convierte en una práctica capitalista. Montemayor menciona que:

[...] un lenguaje así [la ganancia por encima del beneficio social] inserta la educación en la globalización como un hecho independiente de los intereses de un estado, de una nación o de una comunidad; le sustrae su importancia como función pública y la define sólo por una orientación supranacional.<sup>37</sup>

¿Cómo actúa el Estado contra esta tendencia? Lo que sucede es que éste se quita toda responsabilidad ética y la educación no es ya para el gobierno una política de primer orden, ni tampoco un medio para el desarrollo social y político. Así, el aprendizaje se transforma en un servicio otorgado a consumidores que pagan para obtener un certificado que avale su paso por una institución.

Desde mi punto de vista, el incremento de universidades o instituciones educativas privadas y la expansión transnacional no será suficiente para la cobertura nacional, debido a que dichas organizaciones captan sólo un sector social del total de posibles aspirantes o consumidores. En otras palabras, los sujetos que tienen la solvencia económica podrán acceder al servicio ofrecido, y por lo tanto no se busca cubrir la necesidad pública de las distintas capas sociales, a pesar de que existan escuelas accesibles.

Con lo anterior, se puede decir que hoy en día el Estado mexicano no está capacitado para cubrir en su totalidad las necesidades educativas de los

---

<sup>37</sup> Montemayor, *op.cit*, p.24.

distintos niveles escolares, y por ello se permite la entrada de sectores particulares cuya propuesta neoliberal “consiste en limitar al máximo la intervención estatal y ampliar la participación privada [...], creando un mercado educativo que, vía oferta demanda, adecúe los recursos humanos calificados a los requerimientos sociales.”<sup>38</sup>

Ahora bien, ¿de qué forma influye lo antes dicho para la aparición de CONAMAT? El factor económico es clave, pues como ya se señaló, si no existe una buena inversión a nivel nacional en el ámbito educativo no se accederá a mejores escuelas, ni se tendrán alumnos bien preparados y, por consecuencia, no habrá un desarrollo económico y social. Para subsanar el mal rendimiento escolar, debido a circunstancias económicas, un sector de la sociedad busca una salida “eficaz” en empresas educativas que de alguna manera llenan el hueco que el Estado ha dejado.

Otro punto que se ha señalado es la descentralización educativa que, como se explicó, mantiene en el poder a el SNTE, y por ello una mala administración que acarrea no sólo problemas financieros sino también políticos, que a su vez traen consecuencias a la comunidad estudiantil; un ejemplo de ello son las constantes movilizaciones o paros de actividades como el que ocurrió en San Cristóbal de las Casas, Chiapas el 1 de junio del 2015, organizado por la sección 7, quienes exigían la abrogación de la reforma educativa<sup>39</sup>, lo cual sin lugar a dudas retrasa la formación académica.

---

<sup>38</sup> Prudenciano Moreno Moreno, “Neoliberalismo económico y reforma educativa” en, *Perfiles educativos*, México, núm, 67, 1995, p. 4.

<sup>39</sup> *La Jornada*, México 1 de junio de 2015, “Sección 7 de SNTE inicia paro contra reforma educativa en Chiapas” Elio Enríquez, en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/06/01/seccion-7-del-snte-inicia-paro-contra-reforma-educativa-en-chiapas-842.html> consultado el 01/11/15.

Otro grupo que ha afectado en los últimos tres años el desarrollo educativo al dejar sin clases a millones de alumnos en todo el país es la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE, esto debido a su lucha en contra de la reforma educativa. Como por ejemplo lo ocurrido el 19 de junio de 2016 en la localidad de Nochixtlán en Oaxaca donde murieron 8 personas, hubo 51 heridos entre maestros, pobladores y policías, además de 25 detenidos.<sup>40</sup>

Por lo anterior, cierto sector de padres de familia se halla con la necesidad de subsanar la educación de sus hijos debido a los conflictos de intereses que frenan su formación, encontrando opciones alternativas: clases de regularización o escuelas privadas que normalmente son costosas y no siempre satisfactorias. Esto favorece el desarrollo de corporativos como CONAMAT.

De igual forma, la incompleta cobertura nacional en educación, sobre todo en nivel medio superior y superior,<sup>41</sup> son un elemento importante para el surgimiento de CONAMAT y otras empresas educativas, pues, como se verá más adelante, esta institución ofrece certificados a nivel bachillerato, licenciatura y posgrado, con lo cual pretende acaparar ciertas capas sociales que buscan obtener un reconocimiento académico por las pocas posibilidades que hay en universidades públicas.

---

<sup>40</sup> *La Jornada*, México, 20 de junio de 2016, "Nochixtlán: detener el conflicto, ya", en línea <http://www.jornada.unam.mx/2016/06/20/edito> consultado el 25/06/16.

<sup>41</sup> El porcentaje de absorción en educación media superior para el ciclo escolar 2013- 2014 fue de 93.7% y de nivel superior de 77.0 % con los cual se muestra que no se cubre a la totalidad de población en edad de estudiar. Esta información fue obtenida de datos de la SEP en línea [http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_15MEX.pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_15MEX.pdf) consultado el 28/06/16.

Finalmente la globalización económica y el sistema neoliberal son el punto central que permite el nacimiento de instituciones privadas como CONAMAT, desplazando así al Estado de toda responsabilidad ética y social más no ideológica de dotar al ciudadano una educación de calidad. Esto quiere decir que:

[...] los roles de lo público y lo privado están cambiando muy perceptiblemente. [...] El papel de los gobiernos se está reduciendo cada vez más a regular las actividades económicas, dejando en manos privadas o semiprivadas muchos de los servicios que anteriormente proporcionaba a la sociedad. Una consecuencia clara de esta tendencia es la expansión del sector privado en los sistemas educativos [...].<sup>42</sup>

Como podemos observar, los puntos que guiaron este apartado influyen de una manera importante para el surgimiento de empresas educativas, así que podemos concluir que existe una multiplicidad de factores que inciden de forma directa en el nacimiento de CONAMAT.

### **1.3 ¿Una reforma educativa o laboral?**

El presente apartado tiene la intención de analizar la más reciente reforma educativa, cuyo decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013. Dicha medida modifica el artículo 3º en sus fracciones III, VII y VIII; y el 73º fracción XXV adicionando un párrafo tercero.<sup>43</sup> Se pretende explicar si este cambio beneficia o no a la formación educativa en México, así como cuáles son las consecuencias o implicaciones a nivel social.

Uno de los puntos medulares de dicha reforma es la evaluación para ocupar un cargo directivo o docente:

---

<sup>42</sup> Mario Barajas, "La educación medida por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al final del siglo XX", en *Ciencia, Tecnología, naturaleza, cultura en el siglo XXI*, coord. Manuel Medina, Teresa Kiwiakowska, México, UAM, 2000, p. 2.

<sup>43</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013) consultado el 18/01/16.

Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley.<sup>44</sup>

Otro aspecto de la reforma educativa es el fortalecimiento del Instituto Nacional para la Evaluación de la educación (INNE), al otorgarle su autonomía. A dicho organismo le “corresponderá [...] evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.”<sup>45</sup> Es este organismo el que evalúa el desempeño de la actividad docente.

Dicho decreto acarrea varias implicaciones: una de ellas es la respuesta de la CNTE, quien ha rechazado la medida dando argumentos en favor de su postura, como la falta de legitimidad de la reforma, puesto que nunca se consultó a la ciudadanía ni al magisterio nacional, sino que sólo se atendió “las opiniones de instituciones ajenas a la educación y a la realidad de nuestro país, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) [...],”<sup>46</sup> la cual firmó el acuerdo 8 con el gobierno mexicano, mencionando que todo aquel docente que obtenga un bajo desempeño será destituido de su cargo, además la CNTE acusa a organismos empresariales de lucrar con la educación.

---

<sup>44</sup> *Ibidem.*

<sup>45</sup> *Ibidem.*

<sup>46</sup> *Análisis y perspectivas de la reforma educativa, Memorias y resoluciones, Julio 2013*, México, CNTE, 2013, p. 6 en línea <http://www.rebellion.org/docs/171157.pdf> consultado el 18/01/16.

Un punto que nos parece interesante es la idea de que la reforma educativa es en sí una reforma laboral, administrativa y empresarial debido a que atenta en contra de los derechos de los trabajadores, a raíz de la evaluación docente.

Al ser un decreto laboral, según la CNTE, se afecta “su permanencia en el empleo, sus salarios, y condiciones de trabajo y jubilación, así como los procesos de escalafón e ingreso, sin resolver por otro lado los problemas de rezago educativo [...],”<sup>47</sup> lo cual nos permite preguntarnos ¿qué tan justa es la evaluación docente? Puesto que la medida impulsada por el gobierno condiciona a los maestros a tener un óptimo resultado en las pruebas que se les aplica, de lo contrario podrían perder su trabajo.

Sin embargo, también podemos señalar que los docentes al no querer ser evaluados están negando la posibilidad de mejorar el desempeño de su actividad y, por lo tanto, no brindar una educación de calidad a sus estudiantes; así, esto nos hace pensar en los intereses particulares que hay de por medio.

Dicho lo anterior podríamos proponer que la evaluación docente se llevara a cabo sin condicionar a los maestros a pasar las pruebas para no perder su trabajo y no afectar sus derechos laborales, sin embargo a todos aquellos que tuvieran un bajo rendimiento se les capacitara de una forma constante. Cabe señalar que se generaría otro problema que tiene que ver con el financiamiento económico de los cursos de formación para profesores, los cuales tendría que pagar el Estado cuestión que creemos sería poco probable.

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 11.

Entre otros puntos señalados por los docentes para ir en contra de la reforma podemos mencionar la falta de contenido pedagógico del decreto, pues “no hay nada en ella que esclarezca hacia donde se quiere caminar en el terreno pedagógico, no hay ni una sola idea que aclare cómo terminar con la desigualdad y rezago educativo.”<sup>48</sup> Este argumento nos parece interesante, ya que si se revisa la reforma nos podemos dar cuenta de que efectivamente no hay una propuesta didáctica o metodológica para el desarrollo o mejora estudiantil.

Los miembros de la CNTE declaran que están en contra de la reforma educativa por violentar la Carta Magna de 1917, ya que se está rompiendo el pacto social y político iniciado en la Revolución Mexicana. Según esta organización “esta iniciativa surge de poderes fácticos de carácter empresarial que pretenden la privatización y mercantilización de la enseñanza y control ideológico y político de los educandos,”<sup>49</sup> así como la difamación del magisterio, que se hace a través de la distorsión informativa en los medios de comunicación.

Sin embargo, los miembros de la CNTE no son los únicos que consideran la reforma educativa como una medida laboral, sino también estudiosos del tema como Alberto Arnaut Salgado quien dice que “las reformas se anunciaron como [...] educativa, [sic] aunque en estricto sentido es una reforma administrativa y laboral.”<sup>50</sup> Sin embargo para dicho autor es mejor

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>50</sup> Alberto Arnaut Salgado, “Lo bueno, lo malo y lo feo del Servicio Profesional Docente”, en Gloria del Castillo (coord.), *Reforma educativa, qué estamos transformando.*, México, FLACSO, 2014, p. 31.

llamarla “educativa”, pues a la vista de la opinión pública es bien visto una mejora a nivel pedagógico.

Esta misma idea la tiene Luis Hernández Navarro quien menciona que la reforma debería estar modificando el artículo 123 y no el 3 de la constitución política, sin embargo ante la sociedad el concepto de calidad educativa legitima las acciones del Estado, el autor menciona:

En nombre de la calidad de la educación se establece en la contra – reforma que es necesario poner en funcionamiento un servicio profesional docente que, en los hechos, modifica el modelo de relaciones laborales del magisterio [...] y crea sin decirlo explícitamente un nuevo aparato laboral, cancelando la estabilidad en el empleo [...] No necesariamente es cierto que esas iniciativas tengan como resultado avanzar hacia la excelencia. Su resultado inmediato, por el solo hecho de invocar el concepto, provoca adhesión y simpatía.<sup>51</sup>

Es por ello que los que están en contra de la reforma educativa suelen ser acusados de mantenerse en el viejo sistema y no progresar en beneficio de la sociedad. Así que podemos decir que la innovación que hizo el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto no modifica ni hace crecer a nivel pedagógico el proceso de enseñanza en México, o en otras palabras dicha transformación no tiene el propósito de brindar a la sociedad una educación de calidad.

Una de las principales consecuencias de la reforma educativa es hacer creer que los profesores son los responsables de la mala educación en México y que por lo tanto deben ser evaluados y si tienen malos resultados ser excluidos, sin embargo el Estado no toma en cuenta otros factores como por ejemplo que:

---

<sup>51</sup> Luis Hernández Navarro, *No habrá recreo (Contra – reforma constitucional y desobediencia magisterial)*, México, Rosa Luxemburg Stiftung y Para leer en libertad, 2013, p. 10 – 11.

Los maestros más capacitados y con mayor compromiso deberían estar trabajando en las regiones más pobres y con mayores retos educativos. Pero esto no sucede. Usualmente las cosas no funcionan así. Quienes frecuentemente son contratados para trabajar en los municipios con mayores carencias son jóvenes que terminaron sus estudios de secundaria, a los que se da un rápido curso de capacitación [...] para las autoridades educativas es más baratos contratarlos a ellos que a egresados de las normales públicas.<sup>52</sup>

Ejemplos como el anterior nos demuestran que uno de los grandes responsables de la deficiencia educativa es el Estado mexicano quien se desentiende ante este tipo de casos, pues no se quiere invertir más dinero para el desarrollo escolar en el país.

Por lo tanto pensamos que una de las grandes consecuencias de la reforma es una lucha entre los trabajadores de la educación y el Estado mexicano, la pugna entre estos dos actores no ayuda en nada al mejoramiento de la enseñanza y propicia el fortalecimiento de empresas educativas que alejadas de todo el conflicto captan a una gran cantidad de alumnos.

#### ***1.4 Surgimiento de Colegio Nacional de Matemáticas***

Quiero comenzar señalando que no existe una reseña histórica oficial del Colegio Nacional de Matemáticas, por lo cual la mayoría de la información fue recabada a través de noticias, videos, artículos, e información proporcionada por la institución, la cual será citada en el transcurso de este apartado.

Inicialmente CONAMAT surge como una institución dedicada a la regularización de las tres materias en las que los estudiantes incurrieran en altos índices de reprobación: matemáticas, física y química; esto hacia el año de 1989. El fundador de esta institución fue el ingeniero Arturo Santana Pineda,

---

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 15

egresado del Instituto Politécnico Nacional,<sup>53</sup> quien además es licenciado en matemáticas por la Universidad de Chilpancingo, Guerrero y profesor en escuelas secundarias de la SEP.

Arturo Santana Pineda es considerado el iniciador “del primer escenario para trabajar de manera independiente en la regularización de alumnos en matemáticas física y química. Él preparó a estudiantes que participaron en concursos de matemáticas, que obtuvieron la victoria en 5 ocasiones.”<sup>54</sup> Otra cofundadora fue la maestra Miriam Mendoza, quien actualmente es directora del plantel Coyoacán.

Es así como surge la idea de llevar aquellas regularizaciones a campos más amplios, y tratar de subsanar la deficiencia educativa en el área de matemáticas, que en palabras del fundador es “la materia más difícil del mundo.”<sup>55</sup> Así muchos de los empresarios involucrados en esta institución tienen la idea de que dominando dicha materia, no habrá otra que los alumnos no puedan resolver.

Posteriormente se incorporaron otras materias y cursos debido a la necesidad de preparar a los jóvenes que aspiraban a tener un lugar tanto en el nivel medio superior como superior, así se creó una gran empresa educativa que hoy en día ofrece 17 servicios que se enlistan a continuación:

---

<sup>53</sup> Santana Pineda Arturo, *et al.* *La innovación educativa y los factores de éxito de propuestas para revestir los bajos niveles de rendimiento en matemáticas. Una aproximación desde la atención personalizada para el desarrollo humano.* En línea [http://www.educoea.org/portal/La\\_Educacion\\_Digital/laeducacion\\_143/articles/conamat.pdf](http://www.educoea.org/portal/La_Educacion_Digital/laeducacion_143/articles/conamat.pdf) consultado el 09/03/15.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>55</sup> La mayor parte de la información sobre la fundación de CONAMAT fue obtenida del documental “CONAMAT video Institucional” el cual se puede consultar en línea.

Tabla 1.1<sup>56</sup>

Diplomado en Matemáticas
Diplomado “Estrategias Metodológicas para la enseñanza de las Matemáticas” dirigido a profesores
Curso de Nivelación en Matemáticas para estudiantes
Regularización en Matemáticas
Curso para el examen de Admisión a Secundaria
Curso para el examen de Admisión al Bachillerato, presencial y en línea
Curso para el examen de Admisión a la UNAM, presencial y en línea
Curso para el examen de Admisión al Politécnico, presencial y en línea
Curso para el examen de Admisión a la Metropolitana
Bachillerato en un Solo Examen, presencial y en línea
Bachillerato en línea para Adultos (BELA)
Producción Editorial
Bachillerato Tecnológico
Licenciatura: Derecho, Contaduría, Administración y Mercadotecnia
Maestría en Habilidades Directivas

Como se puede observar en la tabla 1.1<sup>57</sup> la mayor parte de los servicios están relacionados con las matemáticas y con cursos de preparación, situación que no nos sorprende, puesto que esta empresa educativa se pensó con esa lógica. Sin embargo, esto no es lo más relevante sino que CONAMAT ha logrado posicionarse y expandirse por toda la zona metropolitana y parte del

<sup>56</sup> Esta información fue proporcionada por grupo CONAMAT.

<sup>57</sup> Esta información fue proporcionada por corporativo CONAMAT.

interior de la República, con 37 planteles en todo el país y además de los cursos de repaso, ofrece bachillerato, licenciatura y posgrado.

La pregunta sería ¿por qué ha logrado esa gran expansión y crecimiento en tan sólo 26 años? Aunados a los factores antes enunciados en el capítulo anterior hay que añadir la mercadotecnia en que la empresa invierte; ya sea folletos, anuncios espectaculares e incluso propaganda en camiones colectivos, además de darse a conocer a través de internet, en donde se pueden encontrar anuncios publicitarios.

Los recursos publicitarios son clave para comprender el desarrollo y crecimiento de CONAMAT. Un ejemplo muy concreto de esta propaganda es el caso de una alumna<sup>58</sup> que se preparó en esta institución y obtuvo el puntaje perfecto para 2014, 128 aciertos. A partir de este hecho la empresa se jacta de formar de una manera increíble al alumnado y de colocarlos en sus primeras opciones a nivel medio superior.

Es importante señalar que no se duda de los logros educativos que pueda alcanzar la institución por sí misma; sin embargo, hay que reconocer que su crecimiento responde a otros factores, por ejemplo las alianzas y convenios que ha hecho con otros organismos, en específico con la editora Pearson Educación, con quien pactó en abril de 2009<sup>59</sup> para la publicación de obras relacionadas con la didáctica de la educación. Esta empresa “cuenta con el catálogo de textos y materiales educativos más grandes del mundo”,<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> Se trata de Valeria Eliosa García estudiante que es mencionado en el video institucional antes citado.

<sup>59</sup>El acuerdo de cooperación entre CONAMAT y Pearson se puede consultar en línea en [http://www.virtualeduca.info/encuentros/convenios/ve.convenios\\_\(conamat\).pdf](http://www.virtualeduca.info/encuentros/convenios/ve.convenios_(conamat).pdf) consultado el 09/10/15.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 1.

además de encargarse de desarrollar bibliotecas virtuales, cuyos contenidos existen en páginas de internet que sirven para la venta de libros digitales.<sup>61</sup>

Pearson se autodenomina “la empresa líder en educación en todo el mundo”<sup>62</sup> en los niveles básicos. Opera en más de 70 países. Es una compañía transnacional, fundada en Inglaterra en el siglo XVIII, que para el año 1975 se fusionó con New York Based Viking Press, editorial estadounidense, de la que es su actual presidente John Fallon.

Algunos puntos de esta alianza son: “mantenerse recíprocamente notificados sobre iniciativas y programas en los ámbitos de la innovación educativa y la formación, como mecanismos básicos para el desarrollo sostenible y la cohesión social”.<sup>63</sup> Pero según este acuerdo la cuestión más importante es la creación de una biblioteca digital de matemáticas y ciencias aplicadas. Cabe señalar que, por el convenio, todas las producciones bibliográficas de CONAMAT son editadas por Pearson.

Otro convenio importante es el que se dio con el Colegio de Bachilleres<sup>64</sup> en enero de 2014, representado por José Luis Cadenas Palma, secretario administrativo del sistema de enseñanza abierta y a distancia de dicha institución. En el acuerdo, CONAMAT se compromete a preparar a los interesados en obtener un certificado de nivel bachillerato, lo cual se logra mediante la aprobación de un examen que aplicará COLBACH.

---

<sup>61</sup> Vid, <https://www.biblionline.pearson.com/Pages/Default.aspx>.

<sup>62</sup> La información sobre Pearson fue consultada en su página oficial en <http://www.pearsoneducacion.net/acerca-de/quienes-somos> consultado el 02/11/15.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>64</sup> En adelante COLBACH. El convenio se puede consultar en [http://www.cbachilleres.edu.mx/cb/unidad\\_de\\_enlace/pot/informacion\\_relevante/convenios/CO\\_NAMAT.pdf](http://www.cbachilleres.edu.mx/cb/unidad_de_enlace/pot/informacion_relevante/convenios/CO_NAMAT.pdf) consultado el 09/10/15.

El convenio establece crear grupos de mínimo 25 alumnos, para obtener más beneficios económicos, lo cual es importante debido a que CONAMAT tiene que pagar gastos de recuperación a COLBACH (se menciona en la fracción primera inciso b). Sin embargo, esto no quiere decir que la primera institución pierda, pues el curso tiene un costo de 9 mil pesos por persona. La inscripción a estas asesorías es sólo para mayores de 18 años y se estudia en tres horas diarias durante tres meses; con lo antes dicho podríamos dudar de la preparación de los estudiantes, que obtienen un certificado en tan poco tiempo sabiendo que el bachillerato se cursa en seis semestres.

A pesar de que CONAMAT es una empresa de economía de mercado y con tendencias capitalistas, ha logrado obtener reconocimientos importantes de carácter educativo, específicamente el otorgado por la UNESCO<sup>65</sup> en el año 2014, esto por su libro titulado *Matemáticas simplificadas*; dicho producto será editado en inglés y mandarín, e integrado a los programas de la UNESCO en esta materia, para facilitar el aprendizaje en México, América Latina y el Caribe.”<sup>66</sup>

El proyecto de traducción estará disponible para el año 2016–2017. Según información de Arturo Santana Pineda, la casa editorial que publicará este libro es Pearson, que sacará un tiraje de 200 mil ejemplares. La primera ocasión que esta obra fue presentada fue en “el Noveno congreso Anual

---

<sup>65</sup> *op. cit* Video Institucional.

<sup>66</sup> Esta información fue obtenida de un artículo publicado en veracruzanos. Info. Los encargados de realizar la investigación fueron grupo Notimex, en línea <http://www.veracruzanos.info/libro-mexicano-de-matematicas-al-ingles-y-mandarin/> consultado el 09/10/15.

Mundial de la UNESCO”, que se realizó en la capital de China del 21 al 25 de julio de 2015, en donde se destacó la labor significativa de CONAMAT.”<sup>67</sup>

Como hemos visto, CONAMAT es el resultado de distintos factores que englobamos a lo largo de este capítulo. Las empresas educativas surgen como una respuesta a la mala organización que hay por parte del Estado mexicano, otro de los factores importantes son el neoliberalismo económico y los intereses de empresas que lucran con la educación.

Así mismo las alianzas con editoriales como Pearson (que como ya vimos pública los materiales de CONAMAT) impulsa el desarrollo de éste. Y por supuesto los pactos con instituciones bien posicionadas en la educación media superior como COILBACH, quien facilita el funcionamiento de CONAMAT.

También concluyo este capítulo con esta afirmación: la actual reforma educativa no aporta nada para mejorar la educación pública, sino que es una medida que pretende afectar a un sector comandado por dos organizaciones la CNTE y el SNTE, que durante muchos años basados en la corrupción dominaron y afectaron la enseñanza en México, esta lucha entre fuerzas políticas provoca que la sociedad busque otros medios educativos alejados de estas problemáticas fortaleciendo así en general a las empresas privadas.

Con lo anterior no pretendo decir que la reforma educativa sea un factor directo para el surgimiento y desarrollo de CONAMAT, pero sí un punto de peso para su funcionamiento dado que como ya se mencionó, dicha reforma provoca que la sociedad con interés de instruirse busque otras alternativas que

---

<sup>67</sup> *Ibidem.*

se encuentren lejos de las disputas político- ideológicas del Estado y sus detractores.

## **II. CONAMAT, ¿el vehículo para pasar un examen?**

El presente capítulo estará dedicado a explicar cómo se estructura el plan de asignaturas del curso de preparación para ingreso a nivel medio superior ofrecido por CONAMAT y sobre todo el área de historia. Para lograrlo será necesario hacer una descripción sobre el examen de ingreso a bachillerato organizado por la COMIPEMS y el CENEVAL, debido a que las clases en las que realicé mi actividad docente y conocí los materiales elaborados por dicha institución se dedicaban a regularizar a los alumnos para aprobar dicha prueba.

Comentaré de forma muy breve cuáles son los objetivos del plan de estudios de la SEP a nivel secundaria, debido a que son en los que se basa CONAMAT; de igual forma mencionaré cómo se organiza la carga horaria de cada una de las materias de dicha institución.

Uno de los puntos centrales de este apartado es demostrar cómo el establecimiento del examen COMIPEMS ha provocado el fortalecimiento y expansión de empresas educativas que lucran con la necesidad social de los aspirantes a ingresar a nivel medio superior debido a la desigualdad existente entre oferta y demanda.

### **2.1 El examen COMIPEMS**

La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas (COMIPEMS), conformada por nueve instituciones, fue creada en 1996, desde ese año es la encargada de convocar a los aspirantes que deseen ingresar por concurso de selección a una opción educativa de nivel medio superior.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Las nueve instituciones son: COLBACH, CONALEP, DGB, DGETA, DGETI, IPN, SE, UAEM, UNAM. En, Eloisa Loranca Fierro, "Análisis de los resultados remitidos por la COMIPEMS en el periodo 2001, 2002, y

Antes de la creación de COMIPEMS, los aspirantes tenían que inscribirse al examen en la escuela a la que deseaban ingresar. Sin embargo, esto no aseguraba su lugar, por ello presentaban la prueba en más de una institución, lo que implicaba doble gasto económico: “esta diversidad de [...] exámenes generaba de suyo una desigualdad de oportunidades, ya que favorecía a quien podía pagar y participar en más concursos de ingreso convocados por cada institución”.<sup>69</sup> Con la aparición de COMIPEMS, se hacía una prueba y se pagaba solo una ocasión, además de que se tenían varias elecciones educativas. Sin embargo, ésta no fue la única razón, pues otro objetivo fue cubrir la demanda, cada vez mayor, de este nivel, pues aquél que presenta el examen tiene asegurado un lugar, aunque no sea su primera elección; más adelante ahondaré en este asunto.

La prueba que aplica COMIPEMS es elaborada por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, CENEVAL, una asociación civil que nació en 1994 con el objetivo de realizar evaluaciones educativas externas a las instituciones de nivel medio superior y superior<sup>70</sup>. Otro propósito de esta organización es el de fabricar exámenes que sirvan como un filtro para seleccionar a los aspirantes más preparados.

Las tendencias pedagógicas en que están basados los reactivos del examen son el “constructivismo, aprendizaje significativo, estudio de caso,

---

2003”, tesis de licenciatura en administración educativa, México, Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, 2008, p. 31. En línea <http://200.23.113.59/pdf/25631.pdf> consultado el 18/11/15.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 33.

resolución de problemas”.<sup>71</sup> Con esto se pretende calificar los aprendizajes obtenidos en los tres años de secundaria.

El cuadernillo fabricado por CENEVAL para ingreso a nivel medio superior lleva el nombre de Examen Nacional de Ingreso, EXANI–I, y fue aplicado por primera vez en 1994 con un total de 35,099 sustentantes; desde entonces se enfoca en medir las aptitudes académicas del aspirante explorando:

[...] competencias genéricas predictivas en las áreas de Pensamiento matemático, Pensamiento analítico, Estructura de la lengua y Comprensión lectora. Su propósito es establecer el nivel de potencialidad de un individuo para lograr nuevos aprendizajes, por lo que todo sustentante debe responderlo.<sup>72</sup>

El examen consta de 128 preguntas y es de opción múltiple, está dirigido a todos aquellos alumnos que hayan concluido la educación básica y que deseen continuar los estudios de bachillerato. Hay que señalar que CENEVAL no interfiere en el proceso de selección ni de asignación de escuelas, únicamente crea la prueba, debido a que el responsable de asignar plantel es COMIPEMS.

EXANI–I está organizado en dos partes la primera de ellas con 32 preguntas, “[...] en la que se miden habilidades cognoscitivas, verbales y matemáticas, y otra, con 96 preguntas organizadas en ocho campos temáticos, (Español, Historia, Geografía, Formación cívica y ética, Matemáticas, Física,

---

<sup>71</sup> Alicia Eugenia Herrera Orta, “Examen único para ingresar al nivel medio superior ¿Oportunidad o negocio?” En *Uaricha Revista de psicología*, México, 2010, p. 58, pp. 56 – 72. En línea [http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/Uaricha\\_14\\_056-072.pdf](http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/Uaricha_14_056-072.pdf) consultado el 18/11/15.

<sup>72</sup> Esta información fue consultada en la página oficial de CENEVAL, en línea <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1733> consultado el 04/11/15.

Química y Biología”.<sup>73</sup> El número de reactivos por cada campo temático es el siguiente: habilidad matemática (16), habilidad verbal (16); éstos suman los 32 reactivos correspondientes a la primer parte del examen; español (12), historia universal (6), de México (6) el cual da un total de 12; geografía (12), formación cívica y ética (12) matemáticas (12), física (12), química (12) y biología (12).<sup>74</sup>

Esto permite darnos cuenta que la mayor cantidad de preguntas está destinado al área de ciencias exactas, específicamente las matemáticas. También, como se puede observar, las asignaturas en las que se basa el examen de CENEVAL son exactamente las que se cursan en secundaria, con excepción de la lengua extranjera.

Un aspecto importante es que al presentar la evaluación los aspirantes no cuentan con el mismo cuadernillo de preguntas, esto para evitar fraudes o malos entendidos. Desde el año 1996, se crearon 10 versiones, las cuales fueron aumentando progresivamente, pues para 2005 existían 16 adaptaciones de la prueba.

Hasta el momento hemos hecho una síntesis de cómo y quién organiza el examen de admisión a nivel medio superior, pero ahora necesitamos establecer el caso particular de la UNAM, ya que esta institución fabrica y califica su propia prueba con criterios particulares para los aspirantes que elijan como primera opción una escuela perteneciente a dicha institución.

---

<sup>73</sup> Loranca Fierro, *op. cit.*, p. 38.

<sup>74</sup> El cálculo de reactivos fue elaborado con base en el examen de simulación que se encuentra en la guía para ingresar al bachillerato realizada por la UNAM, en Rosa María Gómez Tagle, *et al.*, *Guía 2015 para preparar el examen de selección para ingresar a la Educación Media Superior*, México, UNAM, 2015.

Hasta el año de 1999 la UNAM permitía que CENEVAL aplicara los exámenes de ingreso a sus planteles de nivel bachillerato, pero al terminar la huelga que estalló en ese año y debido a las demandas del movimiento estudiantil, la máxima casa de estudios decidió romper ese vínculo, lo cual representaba el uso de dos pruebas, que relativamente serían equivalentes en temática y número de reactivos.

## **2.2 Cuál es la pertinencia de un examen de admisión**

Una problemática enorme para miles de aspirantes que realizan su examen es que no siempre existe la suficiente oferta de lugares en sus opciones de preferencia. Por ejemplo, la UNAM sólo ofrece 35 mil lugares, mismos que no son suficientes para una demanda de 174 mil 279 estudiantes registrados en 2015,<sup>75</sup> cifra que representa el 54.9% del total de inscritos para la prueba.

Según COMIPEMS, uno de cada cinco concursantes decide no inscribirse en opciones no deseadas, lo que tiene diversas implicaciones como que los estudiantes se apunten en escuelas privadas, esperen un año para repetir el examen o simplemente abandonen sus estudios, mientras aquellos que deciden registrarse en la institución designada, a pesar de no estar conformes, corren el riesgo de abandonarla al poco tiempo.

De acuerdo con lo reportado por [...] la SEP, la deserción promedio en el Distrito Federal, ha registrado un incremento, pasando de 17.4% en los años anteriores a la aplicación de examen único a 22.5% a partir de la aplicación de este instrumento de selección.<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> *La Jornada*, México, 28 de junio de 2015, "Cifra histórica en el examen para bachillerato" Emir Olivares Alonso, en línea, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/06/28/201cregistro-historico201d-de-jovenes-inscritos-a-la-educacion-media-superior-4788.html> consultado el 05/11/15.

<sup>76</sup> Antonio Rivera Figueroa, *et. al*, "La pertinencia del Examen único de ingreso a bachillerato", en *Perfiles educativos*, México, 2006, vol. XVIII, n° 111, p. 72.

Según estadísticas más recientes dadas a conocer por la SEP en el ciclo escolar 2012 – 2013 la deserción a nivel Medio Superior se disminuyó pues sólo el 13.3% de la población estudiantil decidió no continuar con sus estudios, y para el periodo escolar 2013- 2014 el porcentaje fue de 12.2 %<sup>77</sup>, aun así pensamos que estos datos no toman en cuenta a los alumnos que deciden no inscribirse en opciones no deseadas que les fueron asignadas por medio del examen COMIPEMS.

Este argumento nos da la oportunidad de cuestionarnos que tan plausible es el examen de selección a educación media superior, ¿es esta la mejor forma de asignar a un individuo su futuro educativo? Por ahora no responderé a esta interrogante, lo que sí hay que reflexionar son las consecuencias que acarrea el que muchos aspirantes busquen de cualquier manera aprobar el examen para obtener un lugar en su opción de preferencia, pues es aquí donde entran empresas como CONAMAT.

Otra interrogante que parece primordial es: ¿el examen único a la educación media superior favorece la aparición de particulares que ofrecen servicios educativos? Podemos contestar que sí, apoyándonos en Alicia Eugenia Herrera quien dice que

[...] con la intención de asegurar el ingreso de sus hijos a la institución de su preferencia, cada año se incrementa el número de padres de familia, que de un modo u otro, consiguen dinero para pagar a particulares o a instituciones que ofrecen cursos preparatorios para dicho examen. Por tanto, ¿no será

---

<sup>77</sup> Esta información fue obtenida en el sistema nacional de información estadística educativa. En línea, [http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_09DF.pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_09DF.pdf) consultado el 20/06/16.

que la aplicación de estos exámenes está generando que tanto instituciones y particulares, hagan negocio con la necesidad educativa de los jóvenes? <sup>78</sup>

El examen aplicado por CENEVAL y UNAM no toma en cuenta diversos factores que influyen en el aspirante para obtener un óptimo resultado, como por ejemplo su estrato socioeconómico o el nivel de estudios de los padres, o la mala calidad educativa que han recibido por parte de su escuela anterior. Lo único que propicia la prueba es la clásica memorización de temas y no sólo en historia sino en la mayoría de las asignaturas, lo cual provoca que no exista una amplia reflexión ni la aplicación de otros métodos.

Para Alicia Eugenia Herrera Orta, las instituciones que ofrecen cursos de regularización son cuestionables, debido a que no se sabe si los docentes que imparten las clases están capacitados o si el material que fabrican es adecuado para el examen CENEVAL y, sobre todo, “¿quiénes regulan a las instituciones que ofrecen estos servicios?”<sup>79</sup> Con lo cual podemos concluir que el examen de COMIPEMS se ha convertido no sólo en un medio de asignar una opción educativa, haciendo que el Estado simule ofrecer educación, sino en un negocio muy redituable de empresas educativas que garantizan al alumno colocarlo en su elección de preferencia cuando la realidad es que no siempre se logra.

Dicho lo anterior podemos hacer una reflexión sobre cuál es el papel del historiador y su función como docente en este tipo de cursos, más allá de transmitir a los alumnos información para su memorización para pasar un examen, considero que es importante dejarles claro cuál es la utilidad y la significación de la historia como acontecer y como disciplina, además de

---

<sup>78</sup> Herrera Orta, *op. cit.*, p. 61.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 68.

hacerles aclaraciones del material didáctico que tienen como referencia para su estudio.

De igual forma para hacer frente a estas problemáticas podríamos ayudarnos de estrategias prácticas para conseguir que el alumno se lleve una visión distinta de la historia, como por ejemplo trabajar con fuentes directas, documentales, películas, visitas a museos etc. Esta es la forma en la que podríamos combatir a estas grandes empresas educativas dentro de ellas mismas.

### ***2.3 Plan de asignaturas del curso CONAMAT ¿dónde está la materia de historia?***

Dentro de la amplia gama de servicios que ofrece CONAMAT, está el curso para el examen de admisión al bachillerato, presencial y en línea, el cual tiene una duración de 130 horas. Esta regularización consta de una metodología que se explica a continuación:

### Metodología CONAMAT<sup>80</sup>

1. Aplicación de un examen diagnóstico, el cual muestra los niveles previos de conocimiento	4. Regularización en todas las áreas que integran el examen COMIPEMS.
2. Después de realizar el examen se cuenta la cantidad de aciertos que obtuvo el alumno para saber qué tanto se tiene que trabajar con él en cada área.	5. Aplicación de tareas, exámenes parciales y de simulación, todos ellos fabricados por la institución.
3. CONAMAT proporciona material didáctico como una guía de estudios, un libro de habilidad lectora y uno de matemáticas simplificadas.	6. Reforzamiento de los conocimientos. Al finalizar los cursos, se da un repaso general (breve) de todas las materias.

El objetivo de la metodología es que el estudiante, mediante el uso de los materiales didácticos refuerce la habilidad lectora y matemática, así como los conocimientos de las asignaturas vistas a lo largo de los tres años de secundaria y, por lo tanto, eleve su puntaje en el examen COMIPEMS. Como ya lo señalaba, CONAMAT se basa en el plan de estudios de nivel secundaria y en los temarios de la guía UNAM.

---

<sup>80</sup> Tabla 1.2. Información proporcionada por grupo CONAMAT.

El plan de estudios de la secundaria consiste en 12 materias distintas que se toman a lo largo de tres años, sin embargo, por cada uno de éstos se cursan 9 asignaturas y se organizan de la siguiente manera:

Plan de estudios nivel secundaria<sup>81</sup>

Primer año	Segundo año	Tercer año
Español	Español	Español
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
Ciencias (biología)	Ciencias (física)	Ciencias (química)
Geografía de México y el mundo	Historia	Historia
Educación física	Formación cívica y ética	Formación cívica y ética
Tutorías	Educación física	Educación física
Tecnología, secundarias generales y técnicas.	Tutorías y tecnología	Tutorías y tecnología
Artes	Artes	Artes
Inglés	Inglés	Inglés

Según la SEP, los objetivos generales de la educación secundaria son la consolidación y desarrollo de las competencias de la vida, éstas se han ido

<sup>81</sup> Tabla 1.3. Los datos fueron obtenidos de la página oficial de la (SEP) en <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/index.php/prog-secundaria>.

trabajando desde el nivel pre escolar. Pues bien CONAMAT usa el mismo esquema de trabajo con excepción de la lengua extranjera, educación física y artes, pues no forman parte del examen COMIPEMS. A continuación, se mostrará las horas que se imparten por cada asignatura en el curso que ofrece esta institución.

**CURSO DE INGRESO AL BACHILLERATO CONAMAT<sup>82</sup>**

CARGA HORARIA  
PERIODO 2014 – 2015

No.	Materia	CURSO HORAS	130
1	Español y habilidad verbal	15	
2	Matemáticas y habilidad matemática	36	
3	Física	9	
4	Química	9	
5	Biología	9	
6	Historia universal	9	
7	Historia de México	9	
8	Geografía universal y de México	6	
9	Formación cívica y ética	4.5	
<b>TOTAL DE HORAS CURSO DISCIPLINAR</b>		<b>106.5</b>	

<sup>82</sup> Tabla 1.4. Esta información fue proporcionada por CONAMAT.

En la tabla se observa que faltan 23.5 horas, éstas son utilizadas para un taller de habilidad lectora que dura 9 horas, un repaso global de todas las materias de 15 horas y el examen simulacro de 3, de modo que con ello se cumplen las 130.

Ahora pasemos a analizar cómo está organizado el plan para la materia de historia y cuáles son sus propósitos. Historia es una asignatura que en el nivel básico se divide en Universal y de México, a cada una de ellas se les asignan nueve horas divididas en tres clases, lo que creemos es poco para la gran extensión de temas que se pretenden explicar.

Como ya se mencionó, el objetivo general del curso es un repaso de los tres años de secundaria, en el caso de historia no es la excepción. Las clases que se asignan deben simplificar los temas, la explicación sobre el devenir histórico tiene que ser breve, claro y conciso, enfocándose en los puntos clave o centrales de un proceso que probablemente venga en su examen.

Enseñar historia en un curso de regularización tiene el propósito de reforzar los conocimientos del alumno de una manera rápida, directa, de acuerdo a sus necesidades, tomando en cuenta que los aspirantes estarán frente a un examen del cual depende su futura educación y, sobre todo, debe cubrir las expectativas sociales y familiares.

CONAMAT funge como un vehículo que ayudará a los alumnos a fortalecer sus conocimientos previos, sin embargo, esto no es del todo cierto, ya que muchos de ellos tienen graves deficiencias educativas, por lo cual es un error pensar que el curso reforzará su preparación, puesto que lo que hace

realmente es instruir y dar al estudiante elementos nuevos para su formación. Este problema será abordado con más profundidad a continuación.

#### ***2.4 La historia, una disciplina que va más allá de un examen. ¿Son suficientes 18 horas para enseñar historia?***

En este apartado se pretende explicar la problemática de la carga horaria que se asigna para enseñar historia en CONAMAT, también se busca dar cuenta de cómo se deben abordar los temas en un curso de regularización y destacar algunos elementos que nos puedan ayudar a comprender que la historia va más allá de un examen.

Como ya se ha señalado, el curso CONAMAT tiene el propósito de realizar un repaso general de los tres años de secundaria, que se pretende hacer en 130 horas, de las cuales se asignan sólo 18 para historia de México y universal; esto se convierte en un problema debido a la extensión de los temas que se pide sean abordados.

Las temáticas a las que se les da preferencia son la historia política y económica, debido a que su plan está elaborado a partir del enfoque del temario de secundaria y de los requerimientos del examen. Uno de los retos a los que se enfrenta el historiador en estos casos es la selección de fuentes bibliográficas para preparar las clases, además de hacer una depuración de la información que podría servir al alumno para su examen.

Lo anterior trae como consecuencia la mutilación de la historia, ya que 18 horas no son suficientes para abordar tantos procesos, ni siquiera para comprender un solo ámbito, ya sea político, social o económico; es por ello que

el gran reto del historiador es encontrar la forma de superar estos obstáculos, que será mencionado a continuación.

Al enfrentar al grupo y exponer los temas se debe ser claro y conciso, no se puede agregar información, puesto que no existe el tiempo suficiente para llevarlo a cabo, ni tampoco se permite otro tipo de actividades como mostrar videos o hacer alguna práctica de campo.

Sin embargo, es en la clase en donde entran distintos factores sobre cómo enseñar historia; algunos de ellos son: la narración, la visión histórica y el sentido que tiene estudiar esta materia, elementos totalmente diferentes a los que se les muestra en su guía de estudio, material que será analizado en el siguiente capítulo.

Por narración histórica se entiende una forma de representar, reconstruir, comprender y explicar el pasado a través del lenguaje oral y escrito. En este sentido, siguiendo las palabras de Julia Salazar Sotelo, “narrar es una tendencia natural del hombre para hacerse humano [...], dicho de otra manera, para poder ser, los humanos nos tenemos previamente que contar historias, para saber quiénes somos [...]”<sup>83</sup> Y en la medida en que sabemos esto podemos crear una identidad social e individual, lo cual nos ayudará a reconocer nuestro lugar en el mundo.

Dicho lo anterior podemos reflexionar un poco sobre el papel del historiador, éste, al hacer una narración explicativa sobre un proceso, busca fomentar en el alumno la idea de que la historia no solo es el cúmulo de

---

<sup>83</sup> Julia Salazar Sotelo, *Narrar y aprender historia*, México, UNAM, UPN, 1ª ed, 2006, p. 18.

información sin sentido para pasar un examen, sino que tiene una utilidad social.

Por visión histórica se entiende la forma en que el estudioso del pasado interpreta un proceso.<sup>84</sup> Debido a que el historiador no puede observar de forma directa el hecho, necesita reflexionar sobre las fuentes que le permitirán reconstruir algún periodo, y es aquí donde entra el problema de la objetividad debido a que no todos tenemos el mismo punto de vista ni explicamos de la misma forma determinado tema. Siguiendo la idea de Salazar Sotelo,

[...] el conocimiento histórico no proviene únicamente de los documentos o vestigios del pasado [sino que] es ante todo expresión de la perspectiva teórica del historiador, en el que están presentes principios filosóficos, ideas e incluso prejuicios culturales [...] que matizarán la forma en que se aborda el análisis de un particular momento histórico; por ejemplo si se parte de la idea de que Europa es la cuna de la civilización, la cuna de los demás pueblos será abordada como la historia de los pueblos bárbaros.<sup>85</sup>

De esta manera, el elemento de la objetividad y la subjetividad es de vital importancia en el papel que debe desempeñar el historiador como docente, puesto que se debe advertir al alumno que la visión histórica que se le mostrará no es la única.

Por último, hay que ver cuál es el sentido de la historia. Aunque sabemos que es complicado exponer en pocas líneas las múltiples utilidades que tiene esta disciplina, nos interesa mencionar una, según el argumento de Luis Villoro, “la historia responde al interés de conocer nuestra situación

---

<sup>84</sup> Cabe señalar que la visión histórica no es un monopolio del historiador, sino que una colectividad o individuo pueden generar una propia forma de concebir un hecho. Sin embargo aquí se da la perspectiva desde la formación del historiador.

<sup>85</sup> Julia Salazar Sotelo, *Problemas de Enseñanza y aprendizaje de la historia, ¿Y los maestros qué enseñamos por historia?*, México, UPN, 1999, p. 19.

presente”,<sup>86</sup> es decir, tratar de explicar y comprender la realidad en la que vivimos.

Parecería que, de no remitirnos a un pasado con el cual conectar nuestro presente, éste resultará incomprensible, gratuito, sin sentido. Remitirnos a un pasado dota al presente de una razón de existir, explica el presente.<sup>87</sup>

Conocer cómo y por qué llegamos a ser lo que somos es indispensable para explicar el momento y situación que vivimos en todos los ámbitos, ya sea político, económico, social y cultural.

Para concluir este apartado podemos reflexionar acerca de tres aspectos: primero, ¿qué tan importante es el examen COMIPEMS para una empresa educativa como CONAMAT? Ya que de no existir dicha prueba un curso de preparación no tendría razón de ser y una opción lógica de ingreso sería que los alumnos con mejor promedio en el nivel secundaria fueran los seleccionados para entrar a las escuelas más demandadas; segundo, hay que pensar que las clases de “regularización” se transforman en un medio para transmitir nuevos conocimientos no abordados por los profesores de secundaria y, desde mi experiencia, la historia es una de aquellas materias en las que más sucede esto.

Por último, se puede reflexionar sobre el papel del historiador, debido a que éste tiene que dejar en claro algunos elementos importantes como los ya señalados y hacer ver a los alumnos que la historia va más allá de un examen de admisión, sin que este último elemento se desdeñe por completo, ya que la función del curso es que el alumno supere la prueba para colocarse en su primera opción.

---

<sup>86</sup> Carlos Pereyra, *et. alt*, *¿Historia para qué?*, 9ª ed., México, siglo XXI, p. 36.

<sup>87</sup> *Ibíd*em, p. 37.

### III. El papel de la Historia en CONAMAT

#### 3.1 Historia en la guía CONAMAT: objetivos, temas y fuentes.

El presente apartado busca llevar a cabo un análisis de la guía de estudios CONAMAT<sup>88</sup>, específicamente los bloques que abordan historia universal y de México. Daré cuenta de sus objetivos, las temáticas a las cuales se les dan más peso y qué fuentes utiliza para apoyar sus argumentos. Me interesa conocer que tan apto es el material para enseñar procesos históricos.

Historia universal en la guía CONAMAT está dividida en 5 bloques, se inicia con el siglo XVI y termina con el fin de la Guerra Fría. Analicemos cada uno de estos apartados, poniendo atención en los aciertos y errores de la información proporcionada, así como de su forma de expresar y comprender la historia.

El primer bloque comienza el estudio de la historia en el siglo XVI. La *Guía* deja fuera varios siglos de devenir histórico, pues no se alude a la prehistoria, a las civilizaciones clásicas, ni a la Edad Media; sin embargo, esto no es responsabilidad de CONAMAT sino de las exigencias del examen COMIPEMS y de los planes de estudio en historia de nivel secundaria los cuales fueron modificados por última vez en 2011 con la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB).

---

<sup>88</sup> Montañez Colín Ana Luisa, Aguilar Márquez Arturo, *et al.* *Guía de estudio para ingresar al bachillerato*, 4<sup>o</sup> ed., Pearson Educación, México, 2015, 592 pp.

El plan de estudios en historia universal de nivel secundaria se divide de igual forma en 5 bloques, el primero de ellos inicia con la expansión europea durante el siglo XVI y culmina con las últimas décadas del siglo XX.<sup>89</sup>

De acuerdo con la guía, el propósito del primer bloque es que el alumno sea capaz de “identificar las causas que favorecieron los viajes de exploración y la hegemonía europea en el mundo y distinguir el desarrollo cultural y científico europeo”.<sup>90</sup> El tema que abre la explicación es la caída de Constantinopla y, por consiguiente, la necesidad de Occidente para buscar nuevas rutas de comercio con Asia. Con ello se quiere dar un panorama general de la época.

Posteriormente se da una información sobre el periodo denominado “Renacimiento, siglos XIV – XVI”; es aquí donde comienzan a observarse deficiencias de sintaxis, por ejemplo cuando se dice “en el arte literario otros artistas sobresalientes del Renacimiento fueron: en la literatura italiana, Francisco Petrarca y Giovanni Boccaccio [...]”<sup>91</sup> es una oración muy redundante, “arte, artistas, literario literatura”, esto puede llegar a causar confusión.

También se puede poner en duda la interpretación de dicho material, ya que al abordar el tema del encuentro entre Europa y lo que ahora llamamos América, se sigue aludiendo a la idea de “descubrimiento” cuando esta versión

---

<sup>89</sup> *Programas de estudio 2011, guía para el maestro, educación básica secundaria, Historia*, en línea [http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/images/PDF/prog-secundaria/sec\\_historia2011.pdf](http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/images/PDF/prog-secundaria/sec_historia2011.pdf) consultado el 21/11/15.

<sup>90</sup> Montañez Colín, *op. cit.*, p. 397.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 398.

fue cuestionada desde 1958 por Edmundo O 'Gorman.<sup>92</sup> En el mismo tema siguen existiendo problemas de redacción, por ejemplo:

[...] como resultado de los grandes descubrimientos geográficos ocurridos en esa época. El renacimiento fue una época de grandes descubrimientos geográficos en América y en océanos como el Atlántico y el pacífico esto abrió nuevas rutas marítimas, produjo descubrimientos y dio origen a la rivalidad entre España y Portugal [...]<sup>93</sup>

Lo anterior nos va dando una idea de algunas de las fallas de la guía que no son de menor importancia. En el mismo apartado se dedica un párrafo de cinco renglones a la Reforma Protestante, lo cual trae como consecuencia una reducción de la historia que deriva en problemáticas para llevar a cabo el proceso de enseñanza–aprendizaje.

El bloque dos tiene como objetivos “valorar los principios de la ilustración y el liberalismo [...], identificar la influencia que tuvo en el desarrollo de las revoluciones burguesas”<sup>94</sup> y comprender los diversos resultados económicos y sociales de la Revolución Industrial. En este punto quiero mencionar que se deja fuera como antecedentes de dichos procesos a la Independencia de las Provincias Unidas y la Revolución Inglesa, procesos políticos e ideológicos importantes para entender los acontecimientos en Francia.

Posteriormente en el mismo bloque la guía hace alusión a la Ilustración y las ideas que florecieron en el siglo XVIII, así como la creación de la *Enciclopedia*; explica el sistema político que imperaba en la época: el absolutismo; sin embargo, se afirma que dicho régimen era igual en la mayoría de los países occidentales cuando en Inglaterra se había formado una

---

<sup>92</sup> Edmundo O 'Gorman, *La invención de América*, México, FCE, 2014, 255 pp.

<sup>93</sup> Montañez Colín, *op. cit*, p. 398.

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 401.

monarquía moderada desde 1688 que se logró con la llamada Gloriosa Revolución que, en palabras de Alberto Tenenti, es un proceso que pone los cimientos para entender a la Europa del siglo XVIII.

Tras la Gloriosa Revolución [...] no cabía duda de que se había instaurado un nuevo clima, y se respiraba en Europa un nuevo aire que no tardaría en oxigenar los ambientes europeos desde las primeras décadas del siglo siguiente [...] hacia finales del siglo XVII ya se podía hablar de una preilustración [*sic*] inglesa, que se había desarrollado armónicamente tanto en el plano filosófico científico como en el religioso, ético y civil.<sup>95</sup>

Cuando se alude al tema de “absolutismo ilustrado”, el material creado por CONAMAT da a entender que este sistema político aún existe: “diversos monarcas absolutistas adoptaron varias reformas de la Ilustración y originaron la tendencia política y forma de gobierno denominada despotismo ilustrado, actualmente absolutismo ilustrado.”<sup>96</sup> Sin embargo, el absolutismo desapareció hacia finales del siglo XVIII con la Revolución Francesa, este error podría derivarse de una mala redacción.

Otro tema que se aborda en el bloque dos es la independencia de las 13 colonias de América, en donde existe un grave error historiográfico y geográfico: se menciona que dichos territorios se encontraban “al norte de la Nueva España (México) durante los siglos XVII y XVIII se establecieron las 13 colonias inglesas en Norteamérica [...]”.<sup>97</sup> Ejemplos como el anterior pueden provocar que los alumnos adopten como una ley lo que diga la *Guía* y de esa forma caer en equívocos debido a la mala información proporcionada.

---

<sup>95</sup> Alberto Tenenti, *De las revueltas a las revoluciones*, trad, María Pons, Barcelona, crítica, 1999, p. 174.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 402.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 403.

Como un antecedente de la Revolución de Independencia de los colonos ingleses de América del norte, se menciona que la Guerra de los 7 años inició en 1756. Sin embargo, señala que dicho conflicto fue entre 1756–1763, no obstante, para dicha época las 13 colonias ya no existían, sino lo que hoy en día denominamos Estados Unidos.

Cuando se habla de la Revolución Francesa se dice lo siguiente: la Asamblea Nacional Constituyente “decretó un régimen republicano basado en la soberanía popular”.<sup>98</sup> Sin embargo, en el mismo párrafo menciona que “se permitía a Luis XVI continuar como rey al frente de una monarquía constitucional”.<sup>99</sup> Lo anterior es contradictorio, puesto que primero se indica que se estableció una república y posteriormente una monarquía constitucional; se trata de sistemas políticos totalmente diferentes.

Otro error es afirmar que la Asamblea Nacional decretó un sistema republicano cuando dicho organismo no pensaba un gobierno sin rey: “el poder ejecutivo necesariamente tenía que revestir una forma monárquica; nadie concebía entonces de otro modo un gran Estado”.<sup>100</sup> Lo que se pretendió fue limitar el poder de Luis XVI para formar así una Monarquía constitucional, en donde la Asamblea detentara el poder legislativo.<sup>101</sup>

Mientras que fue la Convención Nacional la que decretó la primer república francesa el 22 de septiembre de 1792, desde ese momento se pidió que se fechasen “los actos públicos como año I de la república.”<sup>102</sup> De modo

---

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 404.

<sup>99</sup> *Ibid.*

<sup>100</sup> Albert Soboul, *Compendio de la Historia de la Revolución Francesa*, trad. Tierno Galván, 6º reimpresión, Madrid, Tecnos, 1994, p. 140.

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 141.

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 202.

que esto evidencia la falta de conocimientos que los autores tienen sobre el tema.

En seguida, se habla de las independencias América Latina, a las cuales les dedican sólo tres renglones; de igual forma hay una nula investigación sobre el Imperio Napoleónico. En este sentido, pienso que se deberían ampliar de forma considerable ambos temas.

El último contenido del bloque dos es la Revolución Industrial, donde se incorporan los temas de socialismo y capitalismo, donde al hablar de éste se incurre en un anacronismo, pues en el material se dice que dicho sistema nació en la Edad Media, argumento erróneo debido a que para esa época no existía la producción en serie, situación que no se dio antes de lo que Eric Hobsbawm denomina *take-off*, “el despegue hacia el crecimiento autosostenido [sic].”<sup>103</sup> Esto quiere decir que la economía comenzó un desarrollo acelerado, en donde se multiplicaron los hombres, los bienes y servicios, lo cual nos orillaría a sostener que el capitalismo nace con la Revolución industrial en 1780.

Otro punto para apoyar nuestro argumento es que en la Edad Media no existía aún la teoría liberal en la que se apoya el sistema capitalista. Tampoco los hombres medievales habían adquirido la conciencia de clase obrera, que según Edward Palmer Thompson es “un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados tanto a lo que se refiera a la materia prima de la experiencia como a la conciencia”.<sup>104</sup> Y es justo

---

<sup>103</sup> Eric Hobsbawm, *La era de la revolución, 1789 – 1849*, 6ª edición, Buenos Aires, Crítica, 2009, p. 35.

<sup>104</sup> Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, pról. Antoni Domènech, España, Capitán Swing, 1ª edición, 2012, p. 27. En línea <https://es.scribd.com/doc/227898030/La-Formacion-de-La-Clase-Obrera-en-Inglaterra-Thompson> consultado el 23/01/16.

durante el proceso de industrialización inglesa 1780–1830 que surge aquella noción de clase.

Según Thompson, antes de 1840 la sociedad vivía en un sistema paternalista, el cual “fue lo bastante fuerte para inhibir [...] la confrontación de clase, hasta que la industrialización la trajo a remolque consigo. Antes de que esto ocurriera no existía una clase obrera con conciencia de clase [...]”.<sup>105</sup> Por lo tanto, en la Edad media no podría haber capitalismo, ya que no existieron los actores principales para su origen: la clase obrera y los mismos capitalistas.

En cuanto a la explicación del socialismo, se da una mejor información de forma general, sin embargo, no da cuenta de otros movimientos como el anarquismo y las diferencias que tiene con las demás ideologías emergentes a mediados del siglo XIX.

El bloque tres de la guía CONAMAT va de mediados del siglo XIX a principios del siglo XX, y los propósitos de dicha unidad son:

Identificar el nacionalismo como un elemento para la conformación de los estados liberales. Conocer los diferentes aspectos de la Primera Guerra Mundial: antecedentes, causas [...], etapas y consecuencias. Distinguir las características relevantes de la Revolución Rusa<sup>106</sup>

El primer tema que se explica en dicho apartado es el nacionalismo, fenómeno que se identifica con el final de la Revolución Francesa y las independencias de América Latina, posteriormente se menciona la situación europea a partir del Congreso de Viena y la formación de la Santa Alianza

---

<sup>105</sup> Thompson, *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, pról. Josep Fontana, España, Crítica Grijalbo, 1979, p. 15.

<sup>106</sup> Montañez Colín, *op.cit*, p. 411.

(1815). En esta parte se puede observar una mayor atención en la forma de redactar –aunque siguen apareciendo errores–, así como más claridad en los conceptos e información proporcionada.

Las características del Imperialismo y las consecuencias que esta teoría trajo consigo, son parte del segundo punto a tratar en el bloque tres, sin embargo, se nota de nuevo las deficiencias en la redacción, como repetición de palabras, lo cual hace redundante su argumento; por ejemplo: “el afán de progreso científico y tecnológico orientó a las grandes potencias [...] en la era de la industrialización. Poseedoras de una industria poderosa, las grandes potencias dependían de los avances que mejoraran su sistema de producción.”<sup>107</sup> Este tipo de escritura puede confundir al estudiante en vez de orientarlo. Esto podría ser por la mala estrategia y narrativa histórica por parte de los autores.

De igual forma al querer dar una definición del imperialismo, se utiliza como autor a Vladimir Lenin, cosa que creemos útil. Sin embargo, el calificativo que este personaje usó para definir dicho fenómeno se ha ido modificando con diversos estudios, de modo que pienso que sería mejor explicar qué se entendía por imperialismo en dicha época.

Más adelante se habla del colonialismo de las grandes potencias industriales de finales del siglo XIX, que se menciona como una causa de la Primera Guerra Mundial. Y después se explica cuáles son las causas de dicho conflicto. Posteriormente surge otro equívoco historiográfico, que consiste en

---

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 412.

afirmar que en 1917 las potencias centrales hundieron el barco estadounidense Lusitana, el cual pertenecía a Inglaterra.

En general los puntos anteriores son claros, pero se debe señalar que también hay errores de ortografía, por ejemplo: cuando se refieren a la recién conformada nación del siglo XX, Serbia, en un párrafo se alude a ella como Serbia y en otro Servia [*Sic*]<sup>108</sup>.

Un punto historiográfico que no se toma en cuenta en la *Guía* son los distintos tratados que se firmaron al finalizar la Primera Guerra Mundial, puesto que se menciona que el *Tratado de Versalles* (1919) fue el documento que puso fin a todo el conflicto, sin embargo, Eric Hobsbawm señala que dicho pacto sólo se dio con Alemania y existieron otros acuerdos como el de “*Sain Germain* con Austria; *Trianon* con Hungría; *Sèvres* con Turquía y *Neuilly* con Bulgaria”.<sup>109</sup> Para finalizar el bloque tres se da una breve exposición de la Revolución Rusa que hasta cierto punto es clara y podemos decir, lo mejor realizado de este apartado.

El bloque cuarto “El mundo entre 1920 y 1960” es un apartado bien logrado, los temas que abarca son el mundo entre guerras, la crisis económica de 1929, causas y consecuencias de la segunda Guerra Mundial, si bien permanecen los errores, por ejemplo cuando se hace alusión a Winston Churchill se refieren a él como “Chorrchill”.<sup>110</sup> De igual forma podemos decir que deja de fuera bastantes temas, como el desarrollo político y económico de los Estados latinoamericanos en el siglo XX, con lo cual se observa que la

---

<sup>108</sup> *Ibidem* p. 415.

<sup>109</sup> Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires – Argentina, Crítica, 1998, p. 39.

<sup>110</sup> Montañez Colín, *op. cit.*, p. 423.

asignatura de historia tiene aún una visión occidentalizada en los planes de estudio.

Otros aspectos que se dejan de lado son la Revolución China de Mao (1949), la Revolución Cubana, la formación del Estado de Israel (1947), la división de Alemania por el comunismo y el capitalismo, la descolonización durante el periodo de posguerra, como el movimiento independentista de Argelia. Sin embargo, como ya se comentó, esto no es debido a que CONAMAT decida qué enseñar, sino que se basa en los requerimientos de las pruebas creadas por CENEVAL y UNAM.

El último bloque del apartado de Historia lleva por título “Décadas recientes”, cuyos propósitos son “describir el panorama político que siguió a la Segunda Guerra Mundial, el cual estuvo condicionado a la conformación de dos modelos sociales muy diferenciados. Comprender las principales causas y consecuencias de la globalización”.<sup>111</sup>

Este apartado hace una narración de los sucesos de posguerra, especialmente de la confrontación entre Estados Unidos y la URSS. Da una explicación muy breve de los métodos utilizados por ambas potencias para luchar en la Guerra Fría, por ejemplo: se define la Doctrina Truman, el Plan Marshall, la formación de la OTAN; el Pacto de Varsovia y la estrategia económica llamada Comité de Mutua Asistencia Entre Naciones Comunistas (COMECON).

El material sigue dejando fuera algunos temas relevantes en la historia contemporánea como el movimiento por los derechos de la gente

---

<sup>111</sup> *Ibidem*, p. 427.

afroamericana en Estados Unidos. La guía da grandes saltos de una etapa a otra; por ejemplo: cuando se termina de hablar de la Guerra de Vietnam (1959) pasa al gobierno de Mijaíl Gorbachov en la URSS (1989), y luego se habla de la globalización económica y la Guerra del Golfo Pérsico (1991). Quiero señalar que al comenzar este bloque se enuncia que se dará cuenta del atentado de las torres gemelas (2001) y el conflicto bélico que los norteamericanos emprendieron en contra de Afganistán; sin embargo, no se vuelve hacer referencia a estos temas.

Con lo anterior podemos decir que esta parte de la guía tiene más errores que aciertos, y algunos de ellos son graves, pues se puede llegar a proporcionar una información equivocada de los procesos históricos lo cual afecta no sólo a la disciplina sino a la formación de los aspirantes de nivel medio superior.

Analicemos ahora la parte de Historia de México, que de igual forma se divide en cinco bloques. El primero lleva por nombre “las culturas prehispánicas y la conformación de la Nueva España”. Los objetivos son comprender la importancia histórica de Mesoamérica, describir el proceso de Conquista y observar cómo a través de las estructuras coloniales se dio la hegemonía de España como imperio.<sup>112</sup>

El apartado inicia explicando las dimensiones geográficas de Mesoamérica, dejando fuera su definición, como una súper área cultural; posteriormente se hace mención de cuáles son los horizontes culturales con los cuales se divide la historia prehispánica: el periodo Preclásico, Clásico y

---

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 437.

Posclásico; la *Guía* sólo incluye uno llamado histórico que va de la fundación de Tenochtitlan (1325) a la conquista (1521), sin embargo, esta clasificación no es muy común pues se considera que 1325 corresponde al Posclásico.

Es indispensable señalar que las categorías para estudiar el pasado indígena son el resultado de teorías realizadas por especialistas; en este sentido, los horizontes culturales son delimitados con “dos grandes hitos históricos—sedentarismo agrícola que se inicia hacia 2500 a.C., para desaparecer como tradición cultural a partir de 1521 d.C.”<sup>113</sup> Esta división cronológica de Mesoamérica responde a una forma de interpretación histórica: “en efecto, incontables investigadores se han dado a la tarea de plantear teóricamente el problema, a partir de todo tipo de corrientes filosóficas y han desarrollado esquemas sugerentes”,<sup>114</sup> lo cual quiere decir que la clasificación temporal varía de un autor a otro.

Pese a lo anterior, para Alfredo López Austin y Leonardo López Luján es correcto y cómodo utilizar la clasificación tradicional de Preclásico, Clásico y Posclásico, sin embargo, hay que tomar en cuenta las subdivisiones existentes como etapas tempranas, medias y tardías. Se puede decir que la *Guía* CONAMAT comete un error al incluir otro horizonte cultural que, como ya se mencionó, es definido como “horizonte histórico” del cual no encontramos referencia.

Así mismo es importante mencionar que existen más fallas en el material, por ejemplo, no son mencionadas las otras dos áreas culturales:

---

<sup>113</sup> Alfredo López Austin, Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, COLMEX, F.C.E. 2001, p. 61

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 64.

Aridoamérica y Oasisamérica, y sus diferencias con Mesoamérica, lo cual pensamos es importante para diferenciar estas zonas del México antiguo.

Otro cuestionamiento es que se sigue la interpretación tradicional de que en 1521 se conquistó a “México”, lo cual hace pensar al alumno que se sometió a todos los pueblos indígenas; la información es errónea, pues hay que recordar que este proceso fue muy tardado y complejo para los españoles. Posteriormente, se narra el establecimiento de los primeros gobiernos, las Audiencias y el Virreinato, así como la formación de instituciones coloniales como el Real Consejo de Indias y el establecimiento de la Inquisición.

En el mismo bloque, se hace alusión a la formación de la sociedad novohispana, estructurada en castas, en cuyo desarrollo no hay una explicación sobre cómo se originaron aquellos sectores, los cuales surgen como respuesta a la política de los Habsburgo a partir del siglo XVI, en la que existía una centralización administrativa que dio pie a “la creación de una extensa red de agentes dependientes del favor real y recompensados con privilegios y prebendas [...],”<sup>115</sup> lo cual promovió la división estamental entre los grupos étnicos. La ley sostenía una serie de preceptos que mantenía en su estatus a indios, españoles negros y castas, de tal manera que los parámetros jurídicos disponían sobre sus derechos políticos hasta su forma de vestir, esto debido a que cada grupo tenía un rol social que desempeñar.<sup>116</sup>

Sin embargo la *Guía* sólo hace referencia a los tipos de combinación racial que se podían dar en la época, por ejemplo: español con indio, o negro con peninsular etc. De esta manera el material no promueve una reflexión

---

<sup>115</sup>Ignacio Bernal, *et al*, *Historia General de México*, México, COLMEX, 2000, p. 368.

<sup>116</sup> *Ibid.*

sobre la situación política, administrativa y judicial de la época que da respuesta a la formación de castas o mejor llamados estamentos en la época colonial.

Ahora se analizará el bloque dos que lleva por título “Nueva España desde su consolidación hasta la independencia”, sus propósitos son analizar la influencia liberal de la Revolución Francesa y las Reformas Borbónicas como factores para la independencia de México, así como otros elementos internos y externos que provocaron dicho suceso, e identificar a los personajes y documentos más importantes del proceso.

El material comienza haciendo alusión a la influencia de la ilustración en América durante al siglo XVIII; la formación de la Academia de San Carlos y del Real Palacio de Minería, son mostrados como un ejemplo del desarrollo intelectual y academicista de Nueva España, explicación que no deja de ser breve y no aporta más conocimiento sobre el tema.

Se mencionan las Reformas Borbónicas y algunos puntos clave para comprender dichas medidas; como, por ejemplo, el establecimiento de las intendencias, centralizando así el poder en la corona. También se habla de la elevación de impuestos, aunque no se indica cuáles. Quiero señalar que en esta parte la *Guía* dice que una de las disposiciones tomada por los borbones fue la “separación entre el estado y la iglesia; expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios bajo la soberanía de España”.<sup>117</sup> Es importante detenernos en esta afirmación, ya que entre la iglesia y el Estado español no se dio un rompimiento radical.

---

<sup>117</sup> Montañez Colín *op.cit.* p. 444.

Uno de los aspectos de las Reformas Borbónicas fue el debilitamiento de las corporaciones, principalmente la iglesia, pues con esto se aseguraba que ningún grupo pudiera rivalizar con el poder del rey. Una de las primeras acciones que se tomaron en contra del clero fue la expulsión de los jesuitas y se dieron “ataques contra la jurisdicción e inmunidad personal que disfrutaba el clero como corporación favorecida con fueros especiales”.<sup>118</sup> Esto llevó a que muchos religiosos fueran encarcelados en prisiones civiles.

Otra medida que afectó de forma importante a la iglesia fue la consolidación de vales reales del 26 de diciembre de 1804, decreto que enajenó los bienes raíces y cobro de capellanías de la iglesia, “lo mismo que en España, la ejecución en América del real decreto tenía el propósito de minar la base económica que sustentaba a la iglesia”.<sup>119</sup> Otra medida en contra de esta institución fue acabar con su influencia ideológica; los borbones pretendían impulsar un Estado moderno y laico persiguiendo “fines terrenos [...] no la salvación eterna o los valores religiosos”<sup>120</sup>, lo cual se desenvuelve en el Siglo de las Luces, en donde Carlos III pretendió imponer el despotismo ilustrado.

Pese a lo anterior, lo más paradójico es que fueron los mismos religiosos los que adoptaron o simpatizaron con las ideas ilustradas como, por ejemplo, “Antonio de Lorenzana, Alonso de Haro y Peralta, y obispos como Francisco Fabián y Fuero, y Luis Fernández de Hoyos y Mier, de Puebla y Michoacán y Manuel Abad y Queipo”.<sup>121</sup> Estos mismos personajes buscaron una renovación de la iglesia al introducir la filosofía moderna y rechazar la teología escolástica.

---

<sup>118</sup> Bernal, *op. cit.*, p. 369.

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 370.

<sup>120</sup> *Ibidem*, p. 426.

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 427.

Así mismo adoptaron el liberalismo como una forma de solucionar asuntos terrenales, de modo que podemos hablar entonces de una ilustración católica.

Cabe señalar que, si bien se dio un duro golpe al sector religioso, eso no quiso decir que se le quitase su influencia y su total separación del Estado. De igual forma, se puede notar que pese al intento de minar la base económica de la iglesia ésta seguía recibiendo “rentas de sus propiedades tanto en el campo como en las ciudades [...], el diezmo aunque había reducido hacia 1780, aún suministraba un ingreso de cierta cuantía”.<sup>122</sup> Otra forma de hacer ganancia era a través de los préstamos a los hacendados.

Pese a las medidas que se tomaron con las reformas borbónicas, para el año de 1808 con la invasión francesa a la metrópoli, el alto clero apoyó al monarca español. El caso de Puebla es interesante ya que había sido uno de los obispados más afectados por las reformas y decretos reales, sin embargo, “[...] la jerarquía eclesiástica dio muestra de fidelidad al soberano cautivo”.<sup>123</sup> Otra muestra de lealtad por parte del clero fue el apoyo económico que se ofreció, “pues el obispo de dicha ciudad Manuel Ignacio González del Campillo ofreció “todas sus rentas y todos sus bienes para defender a la monarquía y resistir al invasor.”<sup>124</sup> Esto nos da una idea de la fidelidad que se vivió en aquella época y de la relación entre iglesia-estado.

De hecho, durante la revolución de independencia la iglesia se unió con el gobierno virreinal en contra de la insurgencia, así mismo se dieron en Puebla discursos religiosos en contra del autonomismo. Ya para 1810 con el inicio del

---

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 493.

<sup>123</sup> Cristina Gómez Álvarez, *El alto clero poblano y la revolución de independencia 1808 – 1821*, México, Benemérita Universidad de Puebla, Dirección de fomento editorial, 2010, p.50.

<sup>124</sup> *Ibidem* p. 51.

movimiento se formó una “coalición realista integrada por las clases dominantes de la sociedad novohispana. En esta coalición destacó el alto clero, el cual recurrió a todo lo que tuvo a su alcance para alejar al pueblo de la influencia independentista [...]”.<sup>125</sup> Francisco Javier Lizana obispo de México, Manuel Abad, y Queipo de Michoacán y Campillo de Puebla fueron de los más destacados en esta lucha contra la insurgencia, intentando convencer a los rebeldes de abandonar su lucha.

Sin embargo, ya para 1820 con la consolidación de la constitución de Cádiz –de tinte liberal, lo cual iba en contra del pensamiento eclesiástico–, la política anticlerical de las cortes españolas fueron el punto culminante para que el alto clero se inclinara a la independencia y se unieran al *Plan de Iguala*,

Las leyes de las Cortes en contra de la iglesia fueron las siguientes: “desaforar a los eclesiásticos; reformar los órdenes regulares, e introducir cambios relacionados con la propiedad de la iglesia [...] y abolir el Santo Oficio.”<sup>126</sup> Estas medidas tenían la misma intención que las reformas borbónicas, secularizar a la sociedad y controlar al cuerpo religioso. Con esto podemos observar el constante cambio de actitud de la iglesia desde 1760 a 1821, cuestión que de forma breve debería ser señalado en la *Guía*.

En el mismo bloque se hace un recuento del florecimiento económico de la colonia, exaltando la producción minera y manufacturera. “La vida de la Nueva España se desarrolló vertiginosamente desde inicios del siglo XVIII; la minería proporcionaba grandes cantidades de oro y plata para la Metrópoli”,<sup>127</sup>

---

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>126</sup> *Ibidem*, p. 189.

<sup>127</sup> Montañez Colín *op.cit*, p. 444.

en este sentido podemos decir que lo que indica el material es demostrable si nos apoyamos en Enrique Florescano y Margarita Menegus, quienes dicen que

[...] en 1710 el ingreso de Nueva España apenas ascendía a 4 501 494 pesos [...]; para 1790 llegó a ser de 47 730 398. Por sectores, el crecimiento de la economía fue igualmente espectacular, pero se manifestó con más fuerza en los ramos más ligados a la economía peninsular [...]. Los impuestos a la minería que recaudaba la Real Hacienda representaban cerca de 1 000 000 de pesos a inicios de siglo; pero para mediados del XVIII ya sumaban 2 881 055 y para finales del periodo llegaron a los 4 288 153 pesos anuales.<sup>128</sup>

Otra característica de este despegue económico se dio en el comercio interno y externo, cuando aumentó el flujo de barcos que llegaban a los puertos; el declive en este ramo se dio a inicios del siglo XIX. También el estanco de productos como el tabaco, azogue, papel sellado, naipes y peleas de gallos aportaron cuantiosas ganancias a la metrópoli, por ejemplo: tan solo el tabaco “que a principios de 1760 casi no aportaba nada, produjo 7 825 000 pesos en 1772, y 8 251 574 en 1798 de los cuales 4 000 000 iban libres a España”.<sup>129</sup> Lo cual quiere decir que en cierta manera el auge financiero de Nueva España se dio en el contexto de las reformas borbónicas.

Sin embargo, hay que recordar que gran parte de esta ganancia se destinaba a España, y que además la minería pasaba por un periodo de estancamiento entre 1650 y 1750 lo cual no permitía una competencia con el Perú.<sup>130</sup> Otro problema durante el mismo periodo fue el agotamiento de las vetas mineras y las crisis agrícolas que se dieron durante el siglo XVIII que después fue superado gracias nuevos hallazgos que se dieron al norte del territorio.

---

<sup>128</sup> Bernal, *op.cit.*, p. 388.

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> Daniel Cosío Villegas, *et al*, México, COLMEX, *Historia Mínima de México*, 1977, p. 66.

Es importante observar que durante el siglo XVIII el gran auge económico que experimentó la Nueva España se vio afectado por varios ciclos de crisis agrícolas que se dieron de 1709 a 1811, las cuales “provocaban una secuela de escasez y carestía de alimentos, hambre y desnutrición aguda, ingestión de malos alimentos, migraciones y muertes que, cuando se asociaban con epidemias y pandemias, hacían estragos en la población”.<sup>131</sup> De esta manera se puede observar que a pesar del gran despegue financiero que los distintos sectores de la industria colonial proporcionaron a España, ésta no hizo nada para redituarse un poco a la sociedad que habitaba la colonia que le brindaba la mayor cantidad de beneficios.

Posteriormente, el bloque explica algunos de los factores externos e internos de la Independencia de México; entre los primeros de ellos se señala la invasión napoleónica a España, la influencia de la Revolución Francesa y Norteamericana, así como las Reformas Borbónicas; los segundos, el monopolio comercial español hacia sus colonias, rivalidad entre criollos y peninsulares, y el nacionalismo criollo. Estos temas son explicados de manera sencilla y general, a mi parecer no carece de fallas en la información proporcionada.

Por último, se da una breve explicación del movimiento Insurgente, sin embargo antes de entrar de lleno en ese tema la guía hace alusión al intento de establecer una Junta por parte de Francisco Primo de Verdad, en este punto me quiero detener pues el material menciona que

[...] entre los promotores de una soberanía nacional, se encontraba Francisco Primo de Verdad [...], quien exige al virrey José de Iturrigaray [...]

---

<sup>131</sup> Bernal, *op.cit*, p.399.

el establecimiento de un congreso que asumiera el mando de la Nueva España a nombre de Fernando VII.<sup>132</sup>

En este párrafo podemos observar varias cosas: primero, Francisco Primo de Verdad no propuso establecer un Congreso, sino una Junta de gobierno provisional, lo cual representaba un gobierno autónomo no soberano, y el segundo punto es que el mismo personaje no exigió nada al virrey sino expresó la idea ante éste y los miembros del Ayuntamiento de la Ciudad de México y las corporaciones más importantes del virreinato.

Siguiendo con el tema de la insurgencia, se hace referencia a los planes y documentos más significativos del movimiento, por ejemplo *Los Sentimientos de la Nación*, la *Constitución de Apatzingán*, el *Plan de Iguala* y los *Tratados de Córdoba*. En estos puntos no se perciben errores que puedan influir de forma grave en los conocimientos de los estudiantes.

El bloque tres va de la consumación de la Independencia a la Revolución Mexicana, y los propósitos son “identificar los preceptos liberales que fundamentaron la República liberalista, [sic]”,<sup>133</sup> analizar los conflictos internos y externos del México independiente, analizar las motivaciones de la segunda Intervención Francesa y, por último, describir las principales características del Porfiriato.

Lo primero que se puede percibir al leer dicho bloque es la ausencia de información sobre el primer Imperio Mexicano, el gobierno de Guadalupe Victoria, la constitución de 1824 y la Revolución de Ayutla, pues estos temas

---

<sup>132</sup> Montañez Colín, *op. cit.*, p. 445 – 446.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 449.

son mencionados en un párrafo de cinco líneas, y, en lugar de esto, se da un poco más de peso a los acontecimientos económicos.

Después se da un salto a la Guerra contra Estados Unidos, 1846 – 1848, contenido en que se hace más énfasis puesto que se explica la separación de Texas y su anexión al país del norte en 1845, así como las circunstancias que dieron pie a la invasión a México; además se menciona el *Tratado de Guadalupe Hidalgo*, así como al presidente que firmó dicho documento.

Otro tema al cual se le pone bastante atención es el de la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma, que son explicadas de forma clara<sup>134</sup> resumiendo los puntos más destacados. De la misma forma, la Intervención Francesa es ampliamente explicada pues se le dedica una breve cronología, cosa que no sucede con la República Restaurada.

El tema más abundante en información es el Porfiriato, pues se le dedican cuatro cuartillas incluyendo imágenes. Este apartado del bloque tres lleva por título “La dictadura porfirista como medio para conquistar la paz”, desde el mismo título nos percatamos de la visión reduccionista del material, pues ese sistema de gobierno está fuera de la ley constitutiva de un país lo que automáticamente deshecha la idea de una dictadura, por ello Daniel Cosío Villegas lo define como “‘autoritario’ [...], pues esa palabra significa ‘partidario extremo del principio de autoridad’. Y eso era precisamente Porfirio Díaz”.<sup>135</sup>

En general se percibe una visión negativa hacia el periodo, porque es definida como controladora, represiva y antidemocrática, cosas que no

---

<sup>134</sup> La guía explica tres de las Leyes de Reforma, las enlista y describe sus rasgos principales; la *Ley Juárez* (1855) *Ley Lerdo* (1856) y la *Ley Iglesias* (1857).

<sup>135</sup> Daniel Cosío Villegas, *Llamadas*, México, COLMEX, 1980, p. 247.

negamos, pero se debe matizar. Se señala el crecimiento económico alcanzado en la época, debido a la inversión foránea, lo que implicaba la ganancia excesiva de los grandes capitalistas: “la estructura económica porfirista [...] permitió la concentración de la riqueza en manos de inversionistas extranjeros”.<sup>136</sup> Sin embargo, no se dice que el gobierno de Díaz fomentó un nacionalismo económico que dio pie al surgimiento de grandes terratenientes y hacendados como Luis Terrazas en Chihuahua y Olegario Molina en Yucatán por mencionar un par de ejemplos.

El bloque alude a la descomposición del régimen porfiriano y hace énfasis en los antecedentes de la Revolución Mexicana como el surgimiento de la prensa de oposición radical como *Regeneración*, la creación del Partido Liberal Mexicano, la formación del Círculo de Obreros Libres, las huelgas de Cananea y Río Blanco, y la ya conocida entrevista Díaz-Creelman.

Por último, hay una explicación de la cultura durante el periodo, donde se menciona el afrancesamiento de la sociedad, solo que no se advierte que estas tendencias eran exclusivas de la élite económica; también se nombra al positivismo como una doctrina adoptada de Europa para instaurarla en diversos aspectos de la vida en especial la educación.

Siguiendo la misma temática, la *Guía* alude al modernismo literario que tomó como referencia al simbolismo y parnasianismo, sin embargo, los autores llaman a este último movimiento “parnasianismo” [sic]. Dentro del movimiento moderno se alude a Amado Nervo, Manuel Gutiérrez Nájera y Salvador Díaz Mirón. En las artes se menciona la influencia del *Art Nouveau* y *Art Deco* así

---

<sup>136</sup> Montañez Colín, *op. cit.*, p. 455.

como algunas de las construcciones más representativas de la época por ejemplo el Edificio de Correos, así mismo se da información sobre los grandes pintores mexicanos, José María Velasco, Julio Ruelas y José Guadalupe Posada.

En general, podemos decir que el bloque que acabamos de observar carece de una buena explicación a consecuencia de la gran reducción de información, así como la forma de interpretar los procesos históricos, lo cual probablemente se deba al tipo de fuentes que fueron utilizadas, asunto que retomaremos más adelante.

El bloque cuatro lleva por título “instituciones revolucionarias y desarrollo económico (1917- 1970)”. Los propósitos de dicho apartado son la descripción de los movimientos regionales, así como de los personajes más destacados de la Revolución Mexicana; distinguir las etapas del conflicto, recalcar la importancia de la Constitución de 1917, comprender las políticas de los gobiernos que se sucedieron entre 1917 y 1940, y describir las características del milagro mexicano 1940–1970.

El tema de la Revolución es importante para la *Guía* de estudios, ya que le concede varias cuartillas, en donde se narran los diferentes movimientos y luchas que se dieron durante dicho proceso; de la misma forma se explican el *Plan de San Luis*, el *Plan de Ayala* y el documento lanzado por Carranza, nombrado *Plan de Guadalupe*. También se menciona el golpe de Estado en contra del gobierno de Madero.

Sin embargo, siguen dejando fuera acontecimientos relevantes como la Convención de Aguascalientes y se dan grandes saltos de una fecha a otra

dejando periodos sin explicación, ya que cuando se termina de hablar sobre la Decena Trágica se pasa al tema de la promulgación de la Constitución de 1917, y de éste al asesinato de Carranza y Obregón, sin ofrecer muchos datos de sus respectivos gobiernos.

Existen menos errores históricos, pero no de menor importancia ya que, al hacer referencia a la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se dice que ésta fue creada en 1921, y en párrafos siguientes mencionan que fue en 1923, de las cuales la primera de estas fechas es la correcta. Otra carencia de la *Guía* es que no existe información sobre cómo ni cuándo llegó al poder Plutarco Elías Calles, sólo se limita a mencionar el conflicto religioso (Guerra Cristera de 1926) y la formación del Banco de México en 1925.

Un tema medianamente referido es el Maximato (1929–1934), se explican las tres presidencias que México tuvo durante dicho periodo: Emilio portes Gil (1928 -1930), Pascual Ortiz Rubio (1930 – 1932), Abelardo Rodríguez (1932–1934).

La guía CONAMAT hace alusión a la influencia que Calles ejerció sobre sus sucesores. También se mencionan algunos acontecimientos relevantes en ese lapso de tiempo como, por ejemplo, la otorgación de la autonomía a la Universidad de México, la formación del Plan Sexenal y la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), sin embargo, no se explica quién y por qué se decide crear dicho órgano. Esto surgió debido a la reorganización política bajo el mando de Plutarco Elías Calles que, junto con sus hombres de confianza, “construyeron un modelo [...] basado en la institucionalización de las fuerzas políticas a partir de dos ejes principales de acción: la fundación del partido

Nacional Revolucionario PNR [...] y la represión o negociación de los movimientos que se opusieron al gobierno callista [...].<sup>137</sup> La creación de una fuerza política única aseguraba a Calles la reunión de todas las facciones en un órgano controlado por él, mientras que utilizó la violencia para contener a distintos grupos como los cristeros hacia 1926.

Posteriormente la *Guía* describe los elementos más relevantes del cardenismo, en los cuales podemos encontrar la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el reparto agrario, la fundación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la nacionalización petrolera y ferrocarrilera, etc. En este punto podemos mencionar que el material fabricado por CONAMAT no tiene errores y menciona puntos destacados del gobierno de Cárdenas.

Por último, se da un panorama general del arte muralista, su importancia estética y social, así como los factores que impulsaron el Milagro Mexicano, tema que es ampliamente analizado; y se introduce una breve cronología que va de 1940 a 1970 señalando los puntos que les parecen más destacados.

Cuando la *Guía* habla sobre los factores que incidieron en el surgimiento del “Milagro Mexicano”, podemos decir que el material no carece de un mal análisis, pues entre algunos de los motivos que impulsó el desarrollo económico del país la guía destaca “la producción y el consumo de manufacturas que anteriormente se adquirían en el extranjero. La adquisición de bienes de capital para el desarrollo de una infraestructura básica

---

<sup>137</sup> *Enciclopedia de conocimientos fundamentales*, México, UNAM – Siglo XXI, vol. 3, Historia – Geografía, 2010, p. 178.

(ferrocarriles, sistema de riego, industria hidroeléctrica [...]).<sup>138</sup> Esto lo podemos confirmar con el siguiente argumento:

Durante la segunda guerra mundial se redujeron las importaciones manufactureras, con lo cual se promovió la producción interna, además el movimiento financiero del extranjero, específicamente el norteamericano, influyó en dicho crecimiento “la política inflacionaria aplicada por Roosevelt para Estados Unidos, ayudó a que la industria minera [...] se recobrase paulatinamente, así como también el petróleo”.<sup>139</sup> El inicio del Milagro Mexicano se caracterizó también por la industrialización, la acumulación de capital y la creación de un mercado interno.

Algo que se puede observar en estos últimos temas que aborda la *Guía* es la redundancia o repetición de argumentos por parte de los autores del material, por ejemplo, cuando se habla de los factores que incidieron en el desarrollo económico del país se dice: “la producción y el consumo de manufacturas que anteriormente se adquirían del extranjero [...]”,<sup>140</sup> después mencionan lo mismo pero con distintos conceptos: “política de sustitución de importaciones que fortaleció al mercado interno”. Un párrafo abajo dice: “el Milagro Mexicano representó una política de sustitución de importaciones”,<sup>141</sup> lo cual nos muestra el poco conocimiento del tema y la deficiencia en la forma de redactar.

El tema que destaca por su nula información es el movimiento estudiantil de 1968. Tampoco hay mención de cuándo y quién otorgó el sufragio femenino,

---

<sup>138</sup> Montañez Colín, *op. cit.*, p. 466.

<sup>139</sup> Enciclopedia, *op.cit.*, p. 186.

<sup>140</sup> Montañez Colín, *op. cit.*, p. 467.

<sup>141</sup> *Ibidem*, p. 467.

mucho menos se habla del “halconazo”, matanza estudiantil efectuada el 10 de junio de 1971 durante el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez.

El último bloque de la *Guía* en historia de México fue titulado “México en la fase global (1970 – 2012)”; los propósitos de la guía son los siguientes:

Analizar las estrategias económicas del Estado a raíz de la crisis económica mexicana entre 1970 y 1982. Observar las circunstancias en las que estableció la apertura comercial de México a partir de 1983, describir las características neoliberales de la estrategia tecnócrata en el marco de la apertura comercial entre 1983 y 2012, y comprender los factores políticos y las tendencias civiles e institucionales de la vida democrática en el México contemporáneo<sup>142</sup>

El apartado hace alusión a los distintos factores que incidieron en la crisis económica mexicana después del Milagro Mexicano. En esta parte de la guía se nota un análisis con conceptos un tanto complejos para alumnos que están en tercer grado de secundaria como por ejemplo “empresas paraestatales”, así como también es perceptible un estudio más enfocado a la economía.

Uno de los factores que el material realizado por CONAMAT señala como responsable de la crisis económica mexicana es “la repentina caída de los precios internacionales de los hidrocarburos hacia 1981”.<sup>143</sup> Sin embargo, fue durante la década de 1970 que se dio la primer crisis y no por una caída sino por un de aumento de los precios del petróleo; esta medida fue tomada

---

<sup>142</sup> *Ibidem*, p. 470.

<sup>143</sup> Montañez Colín, *op. cit.*, p. 471.

por las naciones miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Lo cual ocasionó dificultades en los países más avanzados como Estados Unidos: “un gran flujo de dinero que los gobiernos de los países del tercer mundo absorbieron en forma de deuda externa. De esta manera, para los años setenta todos los países tercermundistas estaban endeudados profundamente.”<sup>144</sup> Los países más endeudados eran México, Brasil y Argentina, que debían entre 60 000 y 110 000 millones de dólares.

La crisis económica mexicana se agravó apenas iniciando la década de 1980 ya que los préstamos internacionales se interrumpieron, con ello el único medio de obtener capital era a través de las exportaciones, y es en este momento cuando llega a México la alternativa del neoliberalismo y de las empresas transnacionales para sacar adelante la economía: “se abre la posibilidad de que los organismos internacionales introduzcan sus políticas haciendo prevalecer la ortodoxia del libre mercado por encima de los intereses sociales y políticos de la nación [...]”;<sup>145</sup> de ellos, el exponente más radical de esta tendencia fue Carlos Salinas de Gortari.

Posteriormente se habla de los gobiernos neoliberales que en la *Guía* se denominan tecnócratas, comenzando con Miguel de la Madrid Hurtado (1982–1988), Carlos Salinas de Gortari (1988–1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994–2000), considerados los impulsores que insertaron a México en los mercados globales. En este aspecto se sigue dando prioridad a políticas económicas.

---

<sup>144</sup> *Ibidem*, p. 192.

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 193.

Un tema al que se le dedica atención especial es al Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN, y a los acontecimientos de 1994, el levantamiento del EZLN y el asesinato de Luis Donaldo Colosio. Más adelante el material expone el cambio de poder que se da en el año 2000 con el triunfo del PAN, sin embargo, no se explica cómo y cuando surge este partido, ni tampoco el PRD, situación clave para entender esta modificación. Por último, se hace referencia a los gobiernos de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa señalando el contexto nacional en que se desarrollaron sus mandatos.

Como una especie de anexo se da una cronología sobre los planes, tratados, decretos y documentos de la Historia de México que va de 1521 a 1982, que suman alrededor de 70 escritos que son resumidos. Los cuales consideramos son útiles, pues el alumno puede recurrir a ellos para aclarar dudas y fortalecer su conocimiento.

Hasta ahora hemos hecho un análisis de la información proporcionada por la *Guía*, sin embargo, falta precisar cuáles son las fuentes que utiliza para apoyarse y observar qué tan pertinentes son, debido a que es de vital importancia para comprender sus aciertos y errores.

Al final de cada apartado de materias, la *Guía* cita la información que se utilizó para redactar cada área, en el caso de Historia Universal, son los siguientes:

1. Álvarez Santaló, L. C. *Los siglos de la historia*, (1985).<sup>146</sup>
2. Anda Gutiérrez, *Introducción a las ciencias sociales*, (2005).<sup>147</sup>

---

<sup>146</sup> Primera edición 1981.

3. Appendini, I. y Zavala *Historia Universal moderna y Contemporánea* (1984).<sup>148</sup>
  4. Brom, J. *Esbozo de Historia Universal*,(1989).<sup>149</sup>
  5. *Guía CONAMAT*, 2009.
  6. *Guía CONAMAT*, 2010
  7. Delgadillo Díaz Leal, L. G. “El neoliberalismo y el descontento social en la globalización: el caso del EZLN en la lucha indígena de México(1994 – 2006)” tesis de licenciatura (2008)
  8. Delgado de Cantú, G. *Historia Universal. De la era de las revoluciones al mundo globalizado* (2006)<sup>150</sup>
- El mundo moderno y contemporáneo bajo la influencia de Occidente* (1995).<sup>151</sup>
9. *Diccionario de la Academia Española de la Lengua*
  10. Di tella Torcuato, *Diccionario de Ciencias Sociales y políticas* (2001)<sup>152</sup>
  11. *Enciclopedia Microsof Encarta* (2003)
  12. Gutiérrez Rodríguez, A. *Ciencias Sociales. Una introducción a las disciplinas del hombre* (2005)
  13. Ianni O. *Teorías de la Globalización* (1996)<sup>153</sup>

---

<sup>147</sup> Primera edición 1985.

<sup>148</sup> Primera edición 1974.

<sup>149</sup> Primera edición 1962.

<sup>150</sup> No se localizó la primera edición pero la tercera reimpresión es de 2010 y la editorial es Pearson misma que edita las guías CONAMAT.

<sup>151</sup> Primera edición 1990.

<sup>152</sup> Primera edición 1989.

<sup>153</sup> Primera edición 1996.

14. Nelken- Terner, Globalización o mundialización ¿indiscutibles? ¿incuestionables?” en *Política y cultura*. (1988)<sup>154</sup>
15. Rama, C.M, *Teoría de la historia. Introducción a los estudios históricos*. (1974)<sup>155</sup>
16. Sánchez Córdoba H, *et al. Historia Universal*, (2005)<sup>156</sup>
17. Pereyra Carlos, *¿Historia Para qué?*<sup>157</sup>
18. Zeraoui Z. coord. *Política Internacional contemporánea* (2000)<sup>158</sup>

No es mi intención en este trabajo hacer un análisis de cada una de las obras antes referidas ni tampoco llevar a cabo una reseña, lo que se quiere es hacer algunas observaciones al respecto: la primera de ellas es en relación con la gran lista de títulos que hablan sobre ciencias sociales, que es importante debido a que la historia, desde mi punto de vista, no pertenece a ese campo sino al de las humanidades; en segundo lugar, me parece un poco innecesario citar libros teóricos que no son utilizados, por ejemplo: *¿Historia Para qué?*, obra que nunca es referida a lo largo de la *Guía*, pues no se hace mención a la utilidad teórica, social y política de la historia.

Otro punto deficiente es auto citarse, debido a que el material que se está analizando es la última versión y existen errores graves, lo cual nos haría pensar que las ediciones pasadas cercen de metodología y buen contenido. En

---

<sup>154</sup> Este es un artículo muy breve publicado en 1998 por la UAM Xochimilco en su revista *Política y cultura*, en línea <http://www.redalyc.org/pdf/267/26701005.pdf> consultado el 05/01/16.

<sup>155</sup> Primera edición 1968.

<sup>156</sup> No se localizó la primera edición.

<sup>157</sup> Primera edición 1980.

<sup>158</sup> No se localizó la primera edición.

seguida se enlistará la bibliografía de historia de México y de la misma manera realizaremos un comentario.

1. Ávila Carrillo, E, *et al. Historia de México contemporáneo* (1992)<sup>159</sup>
2. Ayala Anguiano, A. *Historia esencial de México* (2003)
3. Delgado de Cantú, *Historia de México. Formación del Estado Moderno.* (1992)<sup>160</sup>
4. El Colegio de México *Nueva Historia Mínima de México* (2004)<sup>161</sup>
5. *Enciclopedia Historia de México* (1978)
6. *Enciclopedia Microsoft Encarta* (2003)
7. González Lemoine, *Atlas de Historia de México* (1990)<sup>162</sup>
8. Krauze E. *Siglo de Caudillos* (1994)<sup>163</sup>
9. Méndez M. S *Problemas económicos de México* (1994)<sup>164</sup>
10. Miranda Basurto, *La evolución de México* (2004)<sup>165</sup>
11. Pazos L. *Historia sinóptica de México* (1993)<sup>166</sup>
12. Quirarte M, *Visión panorámica de la historia de México* (1985)<sup>167</sup>

---

<sup>159</sup> Primera edición 1985.

<sup>160</sup> Primera edición 1989.

<sup>161</sup> Primera edición 2004.

<sup>162</sup> Primera edición 1990.

<sup>163</sup> Primera edición 1994.

<sup>164</sup> Primera edición 1994.

<sup>165</sup> Primera edición 1962.

<sup>166</sup> Primera edición 1993.

<sup>167</sup> Primera edición 1982.

Al parecer los libros utilizados, junto con *Microsoft Encarta*, son muy generales y algunos de ellos ya son ediciones viejas, y, sin embargo, no podemos atribuir los errores de la guía a este factor sino a la mala interpretación que se hace de la información. Hoy en día con tantas especializaciones en el ámbito historiográfico, se podría utilizar otro tipo de textos como los ya citados en el análisis, debido a que es una bibliografía que podríamos considerar básica para la construcción de un material de apoyo en el estudio de la historia.

Por último, quiero destacar que en la *Guía CONAMAT* existe una ausencia de fuentes directas. Nunca se cita, menciona o ejemplifica con algún documento, lo cual quiere decir que hay una carencia y falta de rigor en la investigación histórica, esto no carece de importancia para la fabricación de un material didáctico dedicado a la historia, de esta forma se proporcionaría una visión más amplia de la materia.

### **3.2 Exámenes, tareas y repasos globales ¿Un material didáctico útil?**

Para concluir este capítulo hablaré brevemente del resto de material didáctico fabricado por CONAMAT: exámenes parciales, tareas y repasos globales en historia. Hay que recordar que estos recursos tienen la función de fortalecer lo que el alumno ve en clase, y no es mi intención transcribir cada una de las preguntas, sino hacer una descripción de formato e identificar específicamente los errores.

Comencemos con los exámenes parciales, los cuales tienen un total de diez preguntas de opción múltiple. El contenido abarca del siglo XVI al XX

mexicano y mundial; en general, son reactivos sencillos y bien elaborados, el único error que se identificó consiste en lo siguiente:

Se pide al alumno que ordene cronológicamente los siguientes sucesos

1. Triunfo de los países aliados y firma del Tratado de Versalles
2. Alemania envía el Telegrama Zimmermann a México
3. Asesinato de Francisco Fernando , heredero al trono Austro – Húngaro
4. Firma del Tratado Brest Litovsk entre Alemania y Rusia
5. Italia rompe con la Triple Alianza y después se adhiere al Entente
6. Incorporación de Estados Unidos con la Entente

A) 1,3,2,6,4 y 5    B) 2,4,1,5,3 y 3    C)5,3,2,6,4 y 1    D)6,4,2,5,3 y 1

Sin embargo, como se notará, ninguna de las opciones es la correcta, y si existiese una válida sería la siguiente: 3, 5,2, 6,4 y 1. En general, pienso que están bien hechas pues no encontramos otro error, sin embargo, este tipo de actividades obliga al alumno a memorizar fechas, situación que se hace tediosa y frustrante para ellos.

Ahora comentemos los trabajos o tareas que se dejan para realizar en casa. Cada materia, historia universal y de México, cuentan con cinco hojas de tareas, las cuales suman un total de 40 preguntas, que de igual forma son de opción múltiple. Dichos ejercicios están bien logrados, debido a que no se hallaron incongruencias.

Los repasos globales son ejercicios que también se dejan como trabajo en casa, constan de 52 preguntas para historia de México y 37 de historia Universal; son los más complicados no solo por el número de preguntas sino por cómo están formuladas, puesto que mejora mucho en relación con los exámenes y tareas.

Se puede concluir este capítulo al decir que la *Guía* realizada por grupo CONAMAT tiene muchas incongruencias y errores que deben ser corregidos, por lo tanto, dicho material no es apto al menos desde nuestro punto de vista para la enseñanza de la historia. Queda abierto el estudio de la *Guía* en su conjunto, sin embargo, eso no es el objetivo del presente escrito.

Los otros recursos didácticos ya mencionados tienen menos deficiencias, y de cierta forma pueden contribuir a la preparación del aspirante a nivel medio superior, pero si la *Guía* no es modificada de nada servirá que lo demás esté bien hecho y, por lo tanto, no existirá una mejora en la preparación de los alumnos.

Es responsabilidad del profesor advertir a sus estudiantes de las fallas de la *Guía*, de no ser así no habría razón de ser en el docente, aproximar a los alumnos a un conocimiento válido y crítico esa es la función del historiador, hacer que cuestionen lo que tienen frente de sí para que reconozcan su lugar en el mundo, y así lo entiendan y transformen.

En este capítulo analizamos una parte de los materiales didácticos elaborados por grupo CONAMAT, específicamente el área de historia, el resultado al cual llegamos fue confirmar que al menos la *Guía* no es apta para preparar o regularizar a los estudiantes que aspiran a ingresar a nivel medio

superior debido a sus constantes y variados errores y a pesar de esto el CONAMAT ha obtenido buenos resultados en algunos casos.

## **Conclusiones**

A lo largo del presente trabajo se fueron desglosando distintos argumentos que nos permitieron observar los factores que incidieron en la aparición de CONAMAT, y por lo tanto de la creación de un material didáctico que, al menos en sus apartados de historia son deficientes, cuestión que no carece de importancia tomando en cuenta la gran cantidad de alumnos que utilizan esta información para estudiar y lograr pasar su examen de admisión a educación media superior

De esta forma podemos concluir varios aspectos; primero el nacimiento de CONAMAT y de empresas escolares responde a distintos factores, como ya lo mencionamos la falta de dinero destinado a la educación, la mala administración por parte de los grupos sindicales, una incompleta cobertura educativa nacional y por supuesto la globalización económica, este último elemento es de vital importancia ya que hacen del proceso enseñanza - aprendizaje un negocio como cualquier otro en donde lo único que importa es la ganancia de los sectores privados.

Así mismo la falta de atención y de compromiso por parte del Estado mexicano, dejando gran parte de la responsabilidad educativa a particulares, es de vital importancia pues la enseñanza se está transformando en una mercancía más, dejando a un lado los fines pedagógicos y académicos.

El segundo aspecto que debemos concluir es lo concerniente a la reforma educativa, pues desde nuestro punto de vista dicha medida solo busca afectar a una fuerza política como lo es la CNTE, y no beneficia en nada el avance de la educación nacional, lo cual, nuevamente representa el

fortalecimiento de sectores empresariales dedicados a la educación que lejos de todo conflicto acapara a una gran parte de la sociedad con necesidad de instruirse.

El tercer punto que debemos reflexionar a manera de conclusión es lo concerniente al examen COMIPEMS y si éste es la mejor forma para colocar a un alumno en su escuela de preferencia, ya que desde nuestro punto de vista la mejor opción sería asignarlos dependiendo su promedio debido a que sería la forma más justa para los aspirantes; sin embargo esto puede acarrear problemas, como por ejemplo quitarle la oportunidad a otros estudiantes que desean entrar a la institución de su preferencia a nivel medio superior.

La renuncia a estudiar el nivel medio superior es un problema más provocado por el examen COMIPEMS, pues a partir de su aplicación, gran cantidad de estudiantes, al ver que no fueron asignados a la institución que deseaban, deciden no inscribirse. Cabe destacar la importancia de este hecho pues se podría afirmar que la existencia de la prueba contribuye al crecimiento del rezago educativo y social.

Por otra parte el examen de admisión a nivel medio superior ayuda al lucro de instituciones educativas que garantizan colocar a los aspirantes en su primera opción utilizando distintos medios como propaganda, publicidad, etc.; sin embargo como hemos visto en el presente trabajo, estos cursos no siempre cumplen con los contenidos académicos deseables, por lo menos en el área de historia.

Por último queremos mencionar el papel que juega el historiador ante el contexto que vive la educación en México, y sobre todo qué puede hacer él

ante instituciones y materiales como la ya citada *Guía* punto central de este trabajo. La historia como ya vimos, entre sus funciones tiene la de explicar el presente y, en ese sentido, nos ayuda a comprender un poco más la realidad en la que vivimos, esta función social es transmitida a través de la enseñanza, sobre todo en los niveles básicos y medio superior.

El historiador al hacer reflexionar al alumno sobre la función social de la historia está haciéndole ver las repercusiones que su pasado tienen sobre su presente en todos los niveles, mostrándole así que esta disciplina va más allá de un examen de admisión y que tiene múltiples utilidades, como por ejemplo la formación de una identidad nacional o la formación de un discurso político-ideológico.

Otra meta del historiador es inmiscuirse en la creación y corrección de materiales didácticos que puedan ser verdaderamente útiles en la formación académica de un estudiante, no importa si es en un sistema escolarizado, semiescolarizado o de regularización, de no ser así se corre el riesgo de encontrarse con publicaciones que pueden afectar y confundir al alumno.

Así el resultado al que llegó este trabajo es afirmar que la *Guía* CONAMAT no es un material apto para la enseñanza de la historia, tomando en cuenta todos los factores que inciden en su aparición; queda abierto el estudio de la *Guía* en su conjunto o en alguna otra área del conocimiento, cuestión que sería importante para la crítica y mejora del material.

Durante este trabajo mi propósito fue analizar un material didáctico en el área de historia y a partir de ello me percaté que éste no era un fenómeno aislado sino el resultado de diversas problemáticas, tanto sociales, políticas y

económicas, cuestiones que me hicieron pensar cuál es la función del historiador ante estos problemas y cómo éste puede utilizar su formación para tratar de contribuir un poco a combatir los procesos ya mencionados.

Para finalizar puedo decir que este trabajo sirvió entre otras cosas para reflexionar sobre mi formación de historiador, en el momento en que logré poner en práctica las herramientas y conocimientos que adquirí en la licenciatura, por ejemplo la realización de un análisis historiográfico o la investigación de fuentes para el estudio de la historia. Así podemos observar que la función del estudioso del pasado tiene dos vertientes: la social y la educativa, aspectos que son de vital importancia en el oficio de historiar.

## Bibliografía

*Análisis y perspectivas de la reforma educativa, Memorias y resolutivos, Julio 2013*, México, CNTE, 2013, 217 pp. En línea <http://www.rebelion.org/docs/171157.pdf> consultado el 18/01/16.

ARNAUT Salgado, Alberto. “Lo bueno, lo malo y lo feo del Servicio Profesional Docente”, en *Reforma educativa, qué estamos transformando*, Gloria del Castillo, Giovanna Valenti Nigrini, coord. México, FLACSO, 2014, 131pp.

BARAJAS, Mario. “La educación medida por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al final del siglo XX”, en *Ciencia, Tecnología, naturaleza, cultura en el siglo XXI*, coord. Teresa Kiwiatkowska Manuel Medina, México, UAM, 2000.

BIFANI Paolo, *La globalización: ¿otra caja de Pandora?*, 1º ed. Guadalajara, Jal, Editorial Universitaria, 2010, 300 pp.

DIDRIKSSON Takanayagui, Axel, et al. *De la privatización a la mercantilización de la educación superior*. México, UNAM, IISUE, 2009, 155 pp.

*Enciclopedia de conocimientos fundamentales*, México, UNAM – Siglo XXI, vol. 3, Historia – Geografía, 2010.

GÓMEZ Álvarez, Cristina. *El alto clero poblano y la revolución de independencia 1808 – 1821*. México, Benemérita Universidad de Puebla, Dirección de fomento editorial, 2010, 259 pp.

GÓMEZ Tagle, Rosa María, et al. *Guía 2015 para preparar el examen de selección para ingresar a la Educación Media Superior*. México, UNAM, 2015. 592 pp.

GUEVARA Niebla, Gilberto. “La agenda de la reforma de la educación básica”, en *La reforma constitucional en materia educativa: alcances y desafíos*, (coord.) Rodolfo Ramírez Raymundo. México, Instituto Belisario Domínguez, 2013. 252 pp.

HERNÁNDEZ Navarro Luis, *No habrá recreo (Contra – reforma constitucional y desobediencia magisterial)*, México, Rosa Luxemburg Stiftung y Para leer en libertad, 2013, 272 pp.

HERRERA Orta, Alicia Eugenia. “Examen único para ingresar al nivel medio superior ¿Oportunidad o negocio?” En *Uaricha* Revista de psicología, México, 2010, pp. 56 – 72. En línea [http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/Uaricha\\_14\\_056-072.pdf](http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/Uaricha_14_056-072.pdf) consultado el 18/11/15.

HOBBSAWM, Eric. *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires/Argentina, Crítica, 1998, 612 pp.

\_\_\_\_\_, Eric. *La era de la revolución, 1789 – 1849*, 6º edición. Buenos Aires, Crítica, 2009, 340 pp.

IBARROLA Nicolín, María de. “Los grandes problemas del sistema educativo mexicano”, en *Perfiles educativos*, Vol. XXXIV, número especial, 2012, IISUE – UNAM, pp. 16- 28.

LORANCA Fierro, Eloisa. “Análisis de los resultados remitidos por la COMIPEMS en el periodo 2001, 2002, y 2003”, tesis de licenciatura en administración educativa, México, Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, 2008. En línea <http://200.23.113.59/pdf/25631.pdf> consultado el 18/11/15.

MÁRQUEZ Jiménez, Alejandro. “Debates sobre el gasto educativo en México ¿absolutos o relativos?”, en *Perfiles educativos*, vol. XXXVII, N° 148, 2015. IISUE – UNAM, pp. 3-14.

MIKLOS Tomás, “Compromiso urgente: hacia un nuevo paradigma 2006 – 2012”, en (coord.) Laura Yzaguirre Peralta. *Aproximaciones a la educación en México: Apuntes y propuestas desde la academia*. México, Limusa, 2010, 310 pp.

MONTAÑEZ Colín, Ana Luisa; Aguilar Márquez, Arturo; et al. *Guía de estudio para ingresar al bachillerato*, 4º ed., Pearson Educación, México, 2015, 592 pp.

MONTEMAYOR, Carlos. *Las humanidades en el siglo XXI y la privatización del Conocimiento*. México, UANL, 2006, 36 pp.

MORENO Moreno, Prudenciano. “Neoliberalismo económico y reforma educativa” en, *Perfiles educativos*, México, N° 67, 1995, pp. 3-8.

O’GORMAN, Edmundo. *La invención de América: investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y el sentido de su devenir*, México, FCE, 3ª reimpresión 2014, 255 pp.

REYES Tépac, Marcial. “El presupuesto público federal, 2013 – 2014”, en *Dirección de servicios de investigación y análisis: Subdirección de Análisis económico*. México, Cámara de diputados, 2014.

RIVERA Figueroa, Antonio, et al. “La pertinencia del Examen único de ingreso a bachillerato”, en *Perfiles educativos*. México, 2006, vol. XVIII, N° 111, pp. 71-88.

*Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras 2013 – 2014*, intr. Emilio Chuayffet Chemor. México, SEP, 2014, 306 pp.

SOBOUL, Albert. *Compendio de la Historia de la Revolución Francesa*, 6ª reimpresión, trad. Tierno Galvan. Madrid, Tecnos, 1994, 464 pp.

TENENTI, Alberto. *De las revueltas a las revoluciones*, trad. María Pons. Barcelona, Crítica, 1999, 202 pp.

THOMPSON, Edward Palmer, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, pról. Antoni Domènech. España, Capitán Swing, 2012, p. 27. En línea <https://es.scribd.com/doc/227898030/La-Formacion-de-La-Clase-Obrera-en-Inglaterra-Thompson> consultado el 23/01/16. 925 pp.

\_\_\_\_\_, *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, pról. Josep Fontana. España, Crítica Grijalbo, 1979, 318 pp.

### Otra información de internet

*El programa PISA de la OCDE, qué es y para qué sirve*, en línea <http://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf> consultado el 1/11/2015.

Página oficial de la OCDE en

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/laocdeenmexico.htm>

*La Jornada*, México 1 de junio de 2015, “Sección 7 de SNTE inicia paro contra reforma educativa en Chiapas”, Elio Enríquez, en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/06/01/seccion-7-del-snte-inicia-paro-contra-reforma-educativa-en-chiapas-842.html> consultado el 01/11/15.

*La Jornada*, México, 28 de junio de 2015, “Cifra histórica en el examen para bachillerato” Emir Olivares Alonso, en línea, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/06/28/201cregistro-historico201d-de-jovenes-inscritos-a-la-educacion-media-superior-4788.html> consultado el 05/11/15.

*La Jornada*, México, 20 de junio de 2016, “Nochixtlán: detener el conflicto, ya”, en línea <http://www.jornada.unam.mx/2016/06/20/edito> consultado el 25/06/16.

Convenio entre CONAMAT y PEARSON

[http://www.virtualeduca.info/encuentros/convenios/ve.convenios\\_\(conamat\).pdf](http://www.virtualeduca.info/encuentros/convenios/ve.convenios_(conamat).pdf) consultado el 09/10/15.

Página de biblioteca Pearson

<https://www.biblionline.pearson.com/Pages/Default.aspx> consultado el 02/11/15.

La información sobre Pearson fue consultada en su página oficial en <http://www.pearsoneducacion.net/acerca-de/quienes-somos> consultado el 02/11/15

Convenio Colegio de Bachilleres con CONAMAT

[http://www.cbachilleres.edu.mx/cb/unidad\\_de\\_enlace/pot/informacion\\_relevante/convenios/CONAMAT.pdf](http://www.cbachilleres.edu.mx/cb/unidad_de_enlace/pot/informacion_relevante/convenios/CONAMAT.pdf) consultado el 09/10/15.

Esta información fue obtenida de un artículo publicado en veracruzanos. Info. Los encargados de realizar la investigación fueron grupo Notimex, en línea

<http://www.veracruzanos.info/libro-mexicano-de-matematicas-al-ingles-y-mandarin/> consultado el 09/10/15.

Página del DOF

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013)  
[consultado el 18/01/16.](#)

Página oficial del INNE <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/pisa/ques-pisa> consultado el 16/06/16.

Datos de la SEP en línea

[http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_15MEX.pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_15MEX.pdf) consultado el 28/06/16.